

LOS PRÍNCIPES DE LA FAMILIA JULIO-CLAUDIA Y LOS INICIOS DEL CULTO IMPERIAL EN CARTHAGO NOVA*

SEBASTIÁN F. RAMALLO ASENSIO
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Es bien sabido como a partir de época augústea, el teatro se convierte en un lugar privilegiado de autorepresentación de las elites locales y de proclamación de las consignas y mensajes de la casa imperial¹. Es, probablemente junto al foro, el espacio donde se concentra un mayor número de inscripciones conmemorativas². El edificio de Cartagena constituye a este respecto un ejemplo excepcional. Las dedicatorias a *Lucius* - y probablemente *Caius* - *Caesares* grabadas sobre los dinteles que coronaban los *aditus* de acceso al interior del edificio, expresan con claridad las ideas sucesorias del *Princeps*, a la vez que preludian la instauración de un culto dinástico que precederá en pocos años a la institución oficial del culto imperial³. Sin embargo, estos no son los únicos testimonios que han proporcionado las excavaciones arqueológicas. Varios epígrafes más, en su mayor parte fragmentados, completan un rico programa epigráfico, cuya importancia ha sido ya señalada en otras ocasiones⁴. A la espera de la revisión total de este material, presento aquí un conjunto de textos que enriquecen y completan la documentación disponible sobre este excepcional complejo arquitectónico.

La primera inscripción es una placa de mármol - probablemente "giallo antico" - hallada a finales de 1997 en el *hyposcaenium*, concretamente en un estrato de tierra marrón-rojiza, caracterizado por abundantes restos de carbones, piedra pequeña y mediana, *tegulae*, algunos sillares de arenisca y caliza y abundantes fragmentos de mármol -especialmente de capiteles corintios y molduras de diferentes perfiles-, que formaba parte del relleno de colmatación existente entre el nivel de destrucción de la escena, depositado sobre el fondo del foso, y el nivelado artificial para la construcción de las *tabernae* del mercado construido en la segunda mitad del siglo V sobre los restos

* El presente trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación *Los modelos en la arquitectura teatral romana de Hispania: Corduba, Carthago Nova y Bilbilis*, financiado por la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica (PB98-1612-C03-01). Agradezco las sugerencias del Prof. G. Alföldy y W. Eck, así los siempre valiosos comentarios de los profs. M. Mayer e I. Rodá.

¹ Bejor, 1979, pp. 124-138.

² Le Glay, 1992, pp. 124-138, especialmente p. 209.

³ Gros, 1990, pp. 381-390.

⁴ Un avance del conjunto de inscripciones hallado hasta 1997 en el teatro romano se publicó en Abascal y Ramallo, 1997, n° 12-21. Posteriormente, nuevos hallazgos y la revisión completa del material pétreo ha ampliado considerablemente el inventario de restos epigráficos. Ramallo y Ruiz, 1998, pp. 125-141.

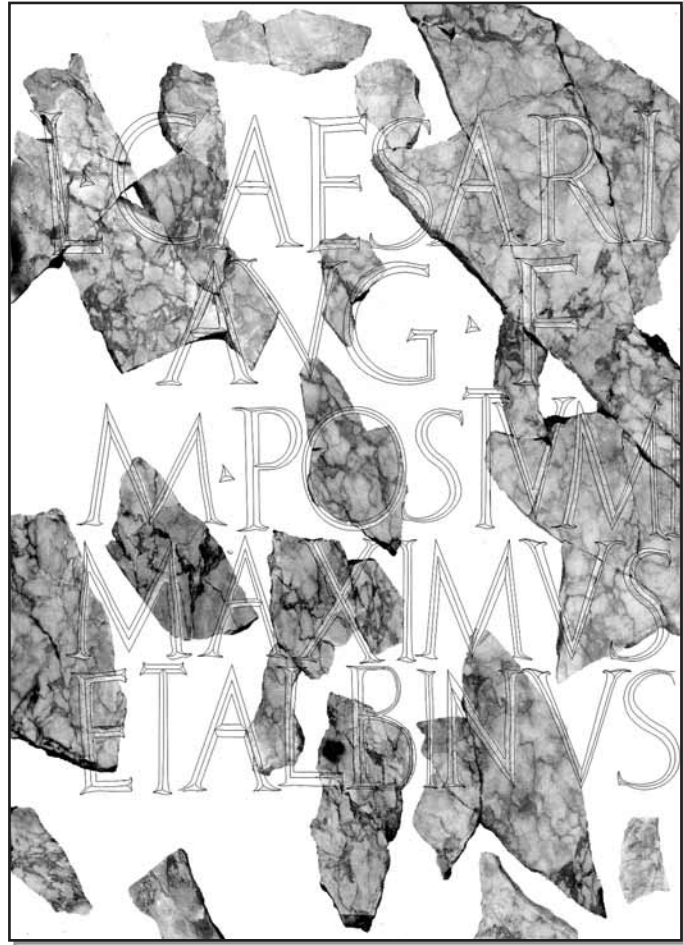
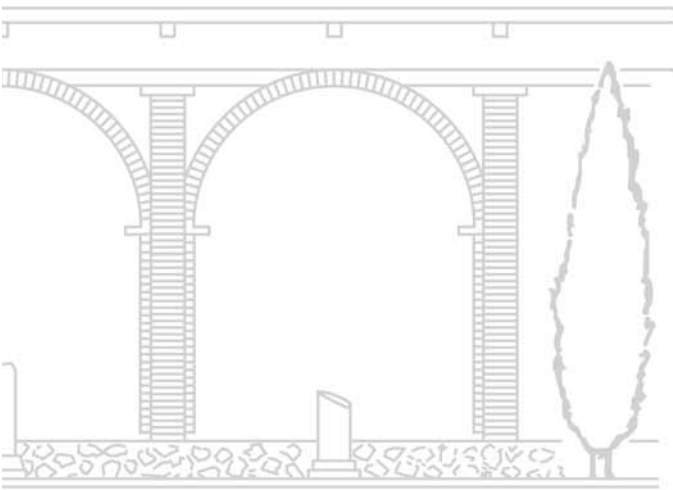
del teatro (UU.EE. 5633, 5649, 5650)⁵. Se encontró fragmentada en 35 trozos de los cuales 29 conservan restos del epígrafe mientras que los 6 restantes son lisos. Sus dimensiones oscilan entre los 27 cm. x 10 cm del mayor hasta los 10 x 5,5 cm en alguno de los más pequeños con un grosor que varía entre los 78 mm junto a los bordes y 38 mm en el centro. Conserva los dos cantos laterales con anchuras que oscilan entre 1,8 y 2,3 cm. en el de la izquierda y los 2 cm en el de la derecha, mientras que el superior tiene una anchura de entre 1,6 y 1,8 cm. Una posible reintegración de los fragmentos conservados permite proponer unas dimensiones aproximadas de 89/90 cm de alto por 60/62 cm de ancho, con el texto distribuido en cinco líneas y letras de 11 cm de altura en los renglones 1 y 2 y de 11,5 cm en la línea 3ª, donde la I longa de *Postumii*, tienen una altura de 13,5 cm. La paginación, aunque cuidada, aparece algo desplazada hacia la derecha, de manera que mientras que el margen izquierdo oscila entre los 5 cm. en la primera línea y los 6,5 cm. en los renglones 4/5, en el lado opuesto presenta sólo 3 cm. y 1,5 cm. en las líneas mencionadas, mientras que la I longa se halla sólo a 0,5 cm. del borde. Arriba hay un espacio en blanco de 10 cm y abajo, al menos, de 13 cm (Lám. 1). Por el lugar del hallazgo, dimensiones y características, el epígrafe debía ocupar un lugar preferente en el escenario bien sobre el pedestal de una escultura o bien aplicado bajo un nicho con la imagen del joven príncipe, aunque parece mas probable la primera posibilidad⁶. En el texto de la placa se puede restituir con claridad L(ucio) CAESARI / AVG(usti) F(ilio) / M(arci duo).P]O[S]TVMII / MA]XI[MVS] / E[T. A]LBINVS y probablemente conmemora la erección de una estatua dedicada al nieto del emperador colocada sobre un pedestal, cuyo frente estaría revestido por la placa en cuestión⁷.

Otro fragmento hallado en la zona de la *porticus post scaenam* muestra restos de una inscripción de características similares a la anterior. Fue hallado en un nivel de abandono, originado tras la primera destrucción del teatro a finales del siglo II o inicios del III d.C., caracterizado por una tierra gris-cenicienta de textura suelta y piedras de mediano tamaño junto a fragmentos de pavimento de mortero (UE 6558). Los materiales asociados eran Terra Sigillata Africana A, tapaderas de borde ahumado, molduras de mármol y fragmentos de *tegula*. Presenta unas dimensiones de 9 cm. de ancho por 8 cm de alto y un grosor de entre 1,15 cm y 1,4 cm. En la cara opuesta al epígrafe conserva restos de argamasa de cal destinada, probablemente, a la sujeción de la placa al basamento. Del texto se conservan sólo parte de dos letras, probablemente una A y una R, por lo que no resulta imposible restituir [*Caes*]ar[i], con lo que nos hallaríamos ante una inscripción gemela a la anterior, bien dedicada al propio Lucio o bien a su hermano Caio. Tamaño y grafía de las letras, así como el material pétreo empleado no contradicen esta posibilidad (Lám. 2).

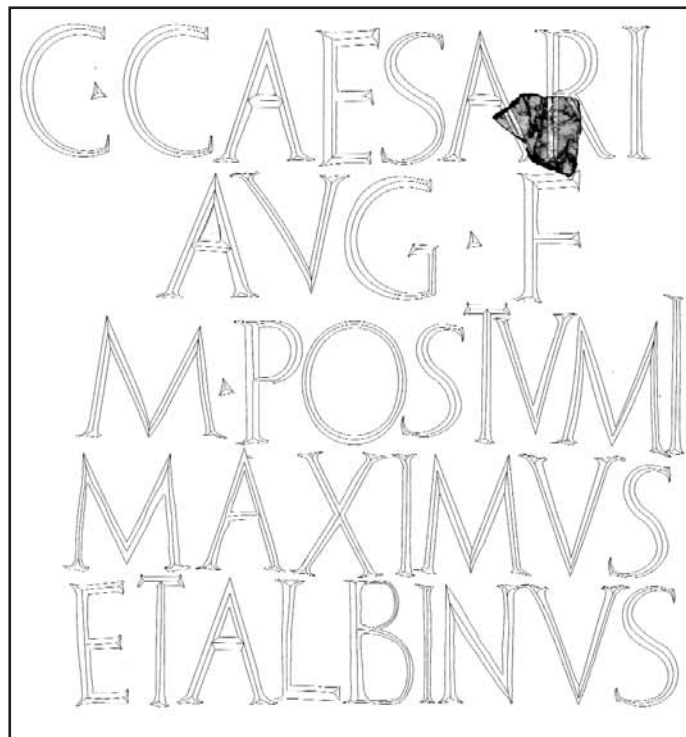
⁵ Probablemente la placa se amortizó en el momento de destrucción violenta de la escena producida a finales del siglo II d.C. La mayor parte del material cerámico asociado a estos estratos de ruina está constituido por cazuelas de cocina africana y ollas de cocina reductora, aunque también se han identificado algunos fragmentos de ánfora africana y oriental, que proporcionan las fechas aproximadas para la colmatación total del *hyposcaenium* y la construcción del mercado. Vid. Murcia, Vizcaino, García, y Ramallo, 2002 (e.p.).

⁶ En el teatro de *Casinum* se hallaron restos de dos inscripciones dedicadas, respectivamente, a Lucio y Caio que se han interpretado como placas que estarían colocadas en el muro de la escena, bajo dos nichos con las imágenes de ambos jóvenes. Vid. Carettoni, 1939, pp. 127-128. Cfr. AE, 1946, n° 175.

⁷ Un pedestal de Sagunto de 114 cm de altura hallado en el Castillo a finales del siglo XVIII presenta muescas en la parte superior para sujetar la estatua y la inscripción *C(aio) Caesari Augusti (ilio) I pontif(ici) co(n)s(uli) design(ato) / principi iu(v)entutis*. Probablemente, debió existir una inscripción gemela dedicada a Lucio que no se ha conservado. Vid. Beltrán Lloris, 1980, n° 11, p. 26.



Lám. 1.- Propuesta de restitución de los fragmentos de placa hallados en el foso del *hyposcaenium*.



Lám. 2.- Propuesta de restitución del fragmento de placa hallado en la *porticus post scaenam*.

El tercer epígrafe está grabado sobre un pedestal de travertino rojo, del que se conserva la mitad inferior, que presenta sobre una de sus caras la última línea de una dedicación con el *cognomen* [—] / ET . ALBINV[S], con una interpunción de triángulo hacia abajo que es la misma que se utiliza en los dinteles situados sobre los *aditus* así como en un pedestal dedicado a Agrippa como patrono⁸. Se halló reutilizado junto a otros dos bloques del mismo material y dimensiones similares en el contorno de una canalización moderna, durante la campaña de 1999-2000 (U.E. 6340). El frente donde se dispone la inscripción tiene una anchura de 69 cm con una profundidad de 84 cm y una altura de 40 cm; no obstante estas dos últimas dimensiones son incompletas ya que, a juzgar por la fractura del frente opuesto a la inscripción, el sillar debió ser sin duda mucho mayor de lo que se ha conservado (Lám.3). Uno de los bloques lisos, muestra en una de sus caras la superficie de apoyo, desbastada mediante un simple piqueteado, mientras que las restantes presentan superficies fracturadas e irregulares, en tanto que el tercer bloque, partido en tres trozos, presenta una cavidad cuadrada de 22 cm de lado y 22 cm de profundidad, destinado, probablemente, a sujetar la escultura superpuesta. En este caso, y aunque no se han podido ensamblar los tres bloques, la forma y fracturas que presentan permiten proponer un basamento rectangular que pudo haber sustentado una escultura ecuestre⁹. Las letras tienen una altura de 4 cm. y presenta una interpunción triangular con el vértice hacia abajo de características similares a la de la placa. La introducción de la conjunción en el texto nos autoriza a intuir la presencia de al menos dos personajes de la misma familia como dedicantes y la pone en evidente relación con el texto anterior¹⁰. La posición de estos al final de la dedicatoria y en nominativo nos permite proponer para el encabezamiento a un miembro de la familia imperial, mejor que a una divinidad, dado el contexto en que se ubica. En este sentido, varios fragmentos de los pliegues del vestido de una estatua de bronce han sido hallados en el nivel de destrucción de la cripta, muy próximos al lugar donde fue hallado el pedestal de travertino rojo, y aunque este se encontraba reutilizado en una zapata de cimentación moderna, su procedencia original no debió estar muy alejada.

Desde el punto de vista cronológico, la dedicatoria a L. Caesar en la placa de mármol, permite establecer un marco bastante preciso para la primera inscripción, que coincide en gran medida con el de la inauguración del propio teatro, evocada en los dinteles de los *aditus*, tema que ya hemos desarrollado en otros trabajos¹¹. La biografía y el reducido *cursus honorum* del nieto de Augusto es bien conocida¹². El joven, hijo de Agrippa y de Julia, nació en el 17 a.C., tres años después que su hermano Caio. Ambos fueron muy pronto adoptados por el *Princeps* quien vió en ellos, tras la muerte de su sobrino Marcello y de su yerno Agrippa, a sus futuros sucesores¹³. Desempeñó un desta-

⁸ Abascal y Ramallo, 1997, p. 38.

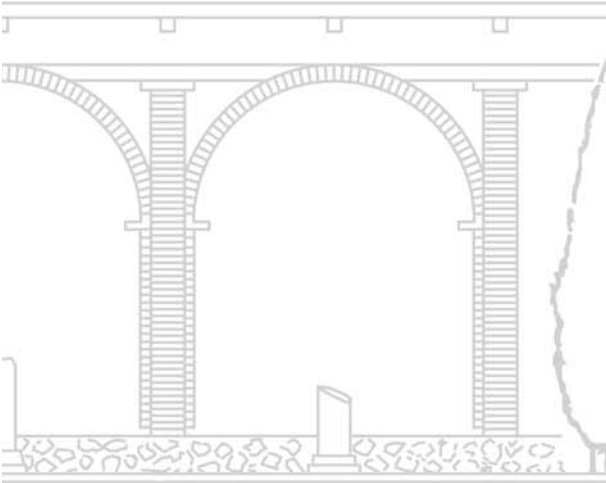
⁹ Testimonios de este tipo de escultura se han atestado en los intercolumnios de la *porticus post scaenam* del teatro de Itálica, si bien en Cartagena no podemos concretar el emplazamiento original. Rodríguez, 1999, p. 201.

¹⁰ Una dedicatoria de estructura en parte similar se puede leer sobre una base de estatua dedicada a Marsias y hallada en Bovino con el texto *P(ublius) L(ucius) Postumii L(ucii) f(ili) Gal(eria) tribu) / Albinus et Niger / Marsuam d(e) s(uo) fe(cerunt)*. Su fecha es de finales del siglo I a.C. o comienzos del siglo I d.C. Cfr. AE. 1980, n° 264; Gaeta, 1976-1977, p. 151, n° 2. En un contexto de evergetismo teatral, también los hermanos *Marcus Holconius Rufus* y *Marcus Holconius Celer* reconstruyeron *cryptam, tribunalia, theatrum* a sus expensas.

¹¹ Ramallo, 1992, pp. 49-73. Ramallo, 1996, pp. 307-310. Ramallo y Ruiz, 1998, pp. 125-134 y también el Ramallo, 1999, pp.27-28.

¹² PIR, II, 180, n° 148; RE, s.v., *Iulius* (Caesar), n° 145, *L. (Iulius) Caesar*, col. 472-473.

¹³ El testimonio de las emisiones monetales es suficientemente explícito, Vid. Fischer, 1981, pp. 31-40.



Lám. 3.- Pedestal de travertino rojo hallado reutilizado en una canalización moderna colocada sobre la *porticus post scaenam*.

¹⁴ *CIL*, VI, 40311 (AE, 1992, 165). [*Imp(erator) Caesar Divi f(ilius) Augustus pontifex maximus imp(erator) XIII] c(o)n(s)ul] XIII tribunicia potestate XXI pater patriae] / ex manibiis] [dono dedit] / idemque cum C(aio) et L(ucio) Caesaribus filiis co(n)s(ulibus) designatis principibus iuventutis dedicavit]. Alföldy, 1992, 17-32, esp. 30-31.*

¹⁵ Vassileiou, 1984, pp. 45-52; Vassileiou, 1984, pp. 827-839.

¹⁶ En general, Etienne, 1958, pp. 397-399. La traslación de las ideas sucesorias del *Princeps* hacia sus nietos es evidente, como ha sido puesto de relieve, en las acuñaciones oficiales de Lyon. En Hispania, se refleja en emisiones de *Gades* (RPC, 96-97), *Iulia Traducta* (RPC, 101-105), Tarraco (RPC, 210-214) y *Caesar Augusta* (RPC, 323-324). Vid. también, Blazquez, 1973-74, pp. 311-329.

¹⁷ A este respecto a la inscripción del cenotafio de Pisa (*CIL*, XI, 1420), habría que añadir el monumento de Largo Argentina (Vid. Alföldy, 1992, pp. 77-93, y especialmente, pp. 86-88), así como las famosas dedicaciones del friso de la *Maison Carrée* de Nîmes (Amy y Gros, 1979. La muerte de ambos jóvenes en los años 2 y 4 d.C., causó una honda conmoción en Roma, donde le fueron instituidos honores póstumos, se instauraron sacrificios anuales a sus Manes (*Tabula Siarenis*, frag. lia) y sus nombres fueron incluidos en los cantos de los *Salios*, honor dispensado también a Augusto. Vid. *RG*, 10, 1. Se cerraron los templos y se suspendió cualquier actividad religiosa, además de clausurar los baños públicos y las tiendas (ILS, 140). Vid. Arce, 1988, p. 45.

¹⁸ Lacort, Portillo y Stylow, 1986, pp. 69-109, esp. p. 88, n° VI, fig. 7; corresponde a un bloque de piedra local de 42 cm. de alto, 43 cm. de ancho y 32 cm. de grueso.

¹⁹ AE, 1977, n° 249 (B), y también, Saladino, 1977, pp. 142-151, esp. 143-145, n° 2.

²⁰ Wüilleumier, 1963, p. 229; AE, 1962, n° 16.

²¹ *CIL*, XIV, 2910.

²² *CIL*, IX, 3914.

²³ *CIL*, VI, 1420.

²⁴ En Feltria (*CIL*, V, 2067): *L(ucio) Caesari Aug(usti) f(ilio) / divi n(epoti) / aug(uri), co(n)s(uli) desig(nato) / principi iuventutis*. Muy similares en Tarento (AE, 1972, n° 97), Terracina (AE, 1995, 287), y San Vittorino (*Amitemum*), en el Samnio (AE, 1992, 375). En Curia (AE, 1966, n° 270), solamente con *principi iuventutis*. Otras inscripciones incompletas en Rusellae (AE, 1980, n° 448), Epora (*CIL*, II, 2157B), Larino (*CIL*, IX, 727) y Pozzuoli (*CIL*, X, 1622-23). A los dos hermanos, en St. Paulien (Aquitania, *CIL*, XIII, 1590).

²⁵ Vid. también, *CIL*, VI, 901 (AE, 1899, n° 147): *L(ucio) Caesari Aug(usti) f(ilio) divi n(epoti) / [principi iuventutis] / [co(n)s(uli) des(ignato) aug(uri) / [senatus et populus Romanus]*.

²⁶ *CIL*, II, 1063, falta el inicio de la dedicación por lo que podría tratarse tanto de Lucio como de Caio.

cado papel en la inauguración del templo de Marte, en el Foro de Augusto, celebrada en el año 2 a.C.¹⁴. En el año 3 a.C. fue nombrado *princeps iuventutis* y un año más tarde designado para el consulado, magistratura que no llegó a desempeñar, ya que murió de forma prematura y extraña el 20 de agosto del año 2 d.C., cuando, embarcado, se dirigía a Hispania¹⁵. Pese a su juventud y a su corta carrera política gozó de gran adhesión entre las ciudades hispanas y su retrato se incorporó, de forma preferente y junto al de su hermano, a los tipos monetales¹⁶. Incluso aún tras su muerte epígrafes póstumos honraban su memoria¹⁷. Fue patrono de Ulia¹⁸, al igual que, probablemente, su hermano (*CIL*, II, 1526), Cosa¹⁹, *Lugdunum*²⁰, Praeneste²¹, Alba Fucens²² y Pisa²³. En muy poco tiempo los jóvenes alcanzaron gran popularidad y fueron muchas las ciudades que les erigieron estatuas con epígrafes. La mayoría de las inscripciones presentan sólo la dedicación con el nombre y los títulos en dativo²⁴, aunque en otros casos se especifica el dedicante, tal y como vemos en la inscripción de la basílica Emilia de Roma, instituida por el *Senatus* en el XIII aniversario de su nacimiento (*CIL*, VI, 36908)²⁵. A imitación de estas iniciativas muy pronto surgieron dedicaciones en diversas ciudades del Imperio como en Mentesa, donde una “columna de jaspe blanco con inscripción” se erigió por *d(creto) d(ecurionum)* (*CIL*, II, 2109), o en Urgavo (Arjona) establecida, asimismo, por decisión de la máxima institución local (*CIL*, II, 2109). En otros casos, miembros destacados de las elites municipales sufragaron el monumento por su propia iniciativa, y así, al igual que vemos en Cartagena con los *Postumii*, en Arva (Alcolea del Río), tal homenaje se debió a *L. Licinius Cornutus*, quién *d(e) s(uo) p(osuit)*²⁶.

Dos pedestales gemelos (*CIL*, VI, 897-898), de aproximadamente 1,25 m. de alto y 0,85 m. de ancho - proporción de 2/3 similar a la

de Cartagena ²⁷, que proceden del Foro Boario en Roma, transcriben la trayectoria de ambos muchachos, confirmada también, entre otros documentos, por el epígrafe de Ticinum (*CIL*, V, 6415). En el caso de *Lucius*, junto a la filiación *Augusti f(ilius), Divi n(epos)*, se le añade el título de *augur*, que le diferencia de su hermano, que fue *pontifex*, mientras que las menciones *princeps iuventutis* y *consul designatus* son también comunes a *Caius*. Otras veces, las dedicatorias a los dos jóvenes se suman a la del propio Augusto ²⁸.

A diferencia de los epígrafes mencionados, la placa de Cartagena no presenta ninguno de los títulos del joven Lucio, por lo que cabría pensar en una datación anterior a los años 3/2 a.C., fecha en la cual fue nombrado *princeps iuventutis* y designado para el consulado. Habría que considerar, en consecuencia, una datación, en torno a los años 5/4 a.C., como la más probable, lo que no se contradice con el altar epigráfico de mármol blanco de Caio, dedicado por *L. Iunius Paetus*, donde sólo se recuerda la designación del muchacho al consulado, acontecimiento que se produjo en el año 6 a.C., siendo desempeñado el cargo en el año 1 d. C. No obstante, en este último caso, se añaden los títulos de *pontifex* y de *princeps iuventutis*. Tampoco hay que descartar por completo una dedicación *post mortem*, que acrecentaría la veneración hacia los dos jóvenes tras su desaparición. Sabemos que tras su muerte se produjo un fenómeno de heroización de los dos jóvenes y varias ciudades erigieron altares en su memoria, siendo asimilados a los *Lares Augusti* ²⁹.

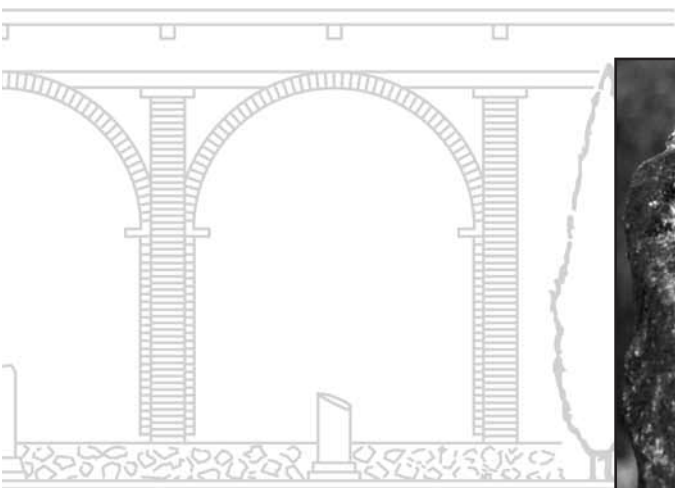
Sorprende, en cualquier caso, el elevado número de epígrafes dedicados a Caio y Lucio, así como su concentración y colocación en los espacios preferentes del teatro romano, fenómeno que, al menos que sepamos, no se produce en ningún otro edificio de la ciudad ni de Hispania e incluso, muy probablemente, de todo el Imperio. Algunas de estas inscripciones debieron formar parte de pedestales de estatuas de los dos muchachos, mientras que otras se integraron en la arquitectura del monumento. Hasta el momento, se contabilizan un total de cinco evidencias, a las que habría que añadir, seguramente, otra más conservada en una pieza de friso utilizado en algún punto de la *porticus post scaenam*. Esta última corresponde a un bloque de arenisca de 24 cm de altura máxima conservada y 32 cm de anchura, en el que aparecen los restos de una inscripción incisa con las letras pintadas en rojo, de las que se conserva una altura máxima de 12,5 cm y en la que se puede leer PR[—] que se podría restituir sin dificultad como *pr[incipi iuventutis]*, aunque sin descartar otras posibilidades, como que se trate de un particular que intervino en la financiación de esta parte del edificio ³⁰, si bien el carácter monumental del texto nos inclina hacia la primera posibilidad (Lám. 4). En cualquier caso, esta insistente exaltación parece exceder los límites de la devoción general que entre los años 6 a.C. y 4 d.C. se tributa a los jóvenes en todas las provincias del Imperio como futuros herederos de Augusto, y debe tener su justificación en la propia relación existente entre su padre

²⁷ *CIL*, VI, 897: *C(aio) Caesari Augusti f(ilio) / pontifici co(n)s(uli) / designato / principi iuventutis*. *CIL*, VI, 898: *L(ucio) Caesari Augusti f(ilio) / auguri co(n)s(uli) / designato / principi iuventutis*.

²⁸ *CIL*, XI, 1, 3040, de Bomarzo (*Sriano Polimartium*), en este caso junto a la dedicación a los tres homenajeados se especifican los donantes: *P. Sergius Rufus* y *T. Braetius Rufus* y además el objeto de la dedicación: *[ajedem et signa de sua pecunia faciunda curarunt* (también, Dessau, *ILS*, 106).

²⁹ Gros, 1991, 179-186. Frischer, 1982-83, esp. Pp. 69-73. Vassileiou, 1982, pp. 119-129.

³⁰ Por recordar un ejemplo ya mencionado, el propio *C. Plotius Princeps* (Abascal y Ramallo, 1997, nº 24), o también se prestaría bien a un título como el de *Praefectus*, que portaron en las monedas varios personajes locales en representación de miembros de la casa imperial nombrados *Ilviro*s de la ciudad: *L. Bennius*, *C. Helvius Pollio*, *Q. Varius Hiberus*. Sin embargo, tras las dos letras no se aprecian trazas de una posible interpunción lo que apoyaría esta última posibilidad. Cfr. Caballos, 1987-1988, esp. 308.



Lám. 4.- Bloque de arenisca con restos de inscripción monumental hallado en la *porticus post scaenam*.

Agrippa y la ciudad que se honró con su patronazgo y le tuvo entre sus *Ilviro quinquennales*³¹. Es probable que el general visitase Cartagena tras el final de las Guerras Cántabras en el 19/18 a.C. y antes de su regreso a Roma³², aunque no podemos precisar si tal estancia y los posteriores nombramientos habrían llevado implícitos una participación efectiva en el programa de renovación monumental de la ciudad. En este supuesto, y considerando el teatro como uno de sus compromisos, se justificaría mejor la aparición omnipresente de sus hijos en dicha obra, proyectada aún en vida del general pero inaugurada en los años finales del siglo I a.C. De este modo, este edificio engazaría las relaciones establecidas entre la ciudad y su antiguo patrono con el nuevo deseo de vinculación de las elites locales con el círculo más estrecho de la casa imperial, personificada en este caso por los nietos del *Princeps*, que habrían culminado el compromiso de su padre.

En cuanto a los dedicantes, el *nomen Postumius/-a* es habitual en la epigrafía hispana, acompañado de distintos *cognomina*. Aparece sobre todo en la Bética, testimoniado en inscripciones de Villar del Arzobispo, Córdoba, Toya, Egea de los Caballeros, Castulo, Carmona, Priego, Alcolea del Río, Lucena, Villaricos, Bornos, Ubrique, etc, aunque también se halla presente en el repertorio de familias de las otras dos provincias hispanas³³. Para el primero de los dos individuos, proponemos el *cognomen Maximus*, uno de los más frecuentes en la Península Ibérica, donde aparece atestiguado, prácticamente sin distinción, por todo su territorio³⁴. *Albinus*, sobrenombre que presenta el segundo de nuestros personajes, es también frecuente en el repertorio de antropónimos hispanos, asociado a distintos gentilicios³⁵. Sin embargo, junto al *nomen Postumius* sólo se halla representado en Cartagena.

La familia era ya conocida en el registro epigráfico de la ciudad si bien hasta hace poco no había sido atestiguada en el teatro donde los

³¹ Koch, 1979, pp. 205-214. Vid. En general, Roddaz, 1984. Roddaz, 1993, pp. 111-126.

³² Koch, 1979, pp. 211-212.

³³ Abascal, 1994, p. 205.

³⁴ Abascal, 1994, pp. 423-424.

³⁵ Abascal, 1994, pp. 264-265, recoge testimonios de Mérida, Coria, Talavera de la Reina, Valencia, Tarragona, etc.

Iunii gracias a la presencia de uno de sus miembros, *Lucius Iunius Paetus*, sobre dos *arae* epigráficas de la escena, habían acaparado todo el protagonismo³⁶. Como en este caso, la placa y el pedestal de los Postumios es una muestra más de la adhesión de una importante familia local, representada aquí por dos de sus miembros - padre e hijo - a la casa imperial, buscando con ello su promoción más allá de los reducidos límites de la ciudad, y siguiendo el ejemplo de otras familias como la de los Balbos. Su influencia en la vida municipal del momento queda patente en las emisiones monetales acuñadas por el *Iivir* quinquenal, *M. Postumius Albinus*. La primera de ellas está constituida por ases y semises y presenta en el anverso la cabeza laureada de Augusto junto a la leyenda *AVGVSTVS DIVI F.* mientras que el reverso está ocupado por la figura de un sacerdote de pie vestido con túnica que lleva un *galerus* con *apex* en la cabeza, el *simpulum* en la mano derecha y una rama en la izquierda³⁷ (Lám. 5). La segunda emisión de este magistrado, esta vez junto a P. Turullio, muestra como tipo de anverso un templo tetrástilo con el nombre Augusto sobre el arquitrabe y en el reverso una cuadriga que se dirige hacia un vexilo, junto a la leyenda *V.I.N.K.* que aparece por primera vez en las emisiones cívicas³⁸ (Lám. 6), si excluimos la controvertida emisión de Palas y estatua sobre pedestal cuya ubicación en la ordenación de la serie es muy problemática. Curchin fecha esta emisión de Cartagena hacia el 18 d.C., mientras que la otra, más antigua y firmada por un ascendiente, sería de hacia el 12 a.C.³⁹.

Esta última acuñación de Postumio Albino es una de las más interesantes y controvertidas de las series de época imperial por las implicaciones histórico-religiosas que conlleva y su datación ha fluctuado entre las épocas de Augusto y la de Tiberio, defendida esta última por aquellos que han considerado imposible la dedicación de un templo al emperador con anterioridad a su muerte, basándose sobre todo en el conocido pasaje de Tácito (*Ann.* 1, 78)⁴⁰. No obstante, su presencia en el teatro, si es que se trata del mismo personaje - lo que parece bastante probable -, en una fecha anterior al año 2 d.C., fecha de la muerte de Lucio Cesar, y la fidelidad y exaltación que las dedicatorias manifiestan hacia la familia imperial, podría reforzar la posible cronología augústea de las emisiones que ha sido defendida por varios autores. El principal obstáculo estriba en la inscripción que adorna el arquitrabe del edificio representado en la emisión monetar, que contradice aparentemente la negativa de Augusto a que se le erigieran



Lám. 5.- As de M. Postumio Albino y L. Porcio Capito acuñado en Carthago Nova.



Lám. 6.- Semis de P. Turullio y M. Postumio Albino acuñado en Carthago Nova.

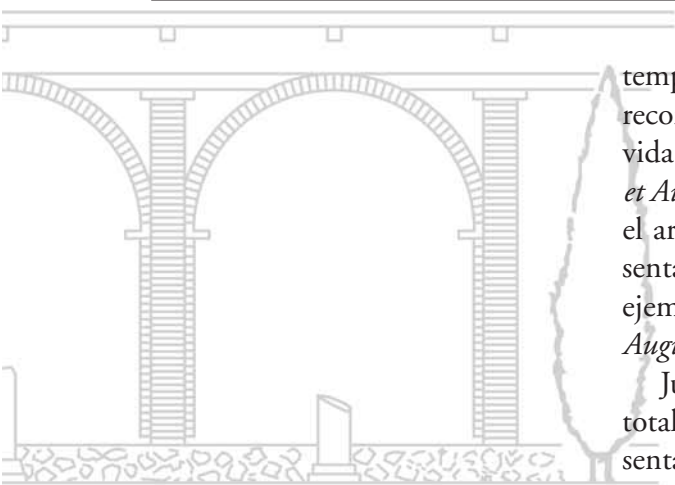
³⁶ Esta familia es bien conocida en la Bética desde época de César e incluso algunos de sus miembros alcanzaron renombre en la propia Roma durante época imperial. Cfr. Castillo, 1975, pp. 644-646. Castillo, 1965, pp. 402-404, y 575-577. No obstante, ni los *Iunii* ni los *Postumii* habían sido incluidos entre las grandes familias de Carthago Nova, al carecer de testimonios epigráficos y no estar representados en las cartelas de los lingotes de plomo. Vid. Koch, 1988, pp. 403-407. Para las familias documentadas en los lingotes y su posterior proyección y presencia en el *ordo coloniae*, vid. Domergue, 1985, pp. 197-217.

³⁷ *RPC*, n° 170-171 (p. 95). Llorens, 1994, emisión XIV, pp. 67-68; Beltrán Martínez, 1949, monedas 26 y 27, pp. 49-51, fechadas en el año 4 d.C. y relaciona el tipo con la erección de un monumento importante de carácter sacro.

³⁸ Beltrán, 1949, monedas 31-35, que considera del año 19 d.C.; Llorens, 1994, emisión XVI, pp. 71-74, quien la ubica como la primera de las series de Tiberio, mientras que, recientemente, Abascal, 2002 (segunda serie), sugiere una datación del año 22 d.C.

³⁹ Curchin, 1990, pp. 194-195, n° 562 y 574.

⁴⁰ *Templum ut in colonia Tarraconensi strueretur Augusto patentibus Hispanis permissum, datumque in omnes provincias exemplum*. Vid. Sobre el tema, Fishwick, 1987, esp. pp. 149-154.



templos recogida por el autor latino; no obstante, conviene aquí recordar como fuera de la *Urbs* fueron varias las ciudades que, aún en vida del *Princeps*, erigieron altares, e incluso edificios de culto, a *Roma et Augusto*, con dedicatorias grabadas en letras de bronce dorado sobre el arquitrabe o friso. El templo de Pula⁴¹, edificio que, además, presenta planta y alzado similar al reflejado en las monedas, es un buen ejemplo, al que se podría añadir el templo dedicado a *Romae et Augusto* que presidía la plaza forense de *Augusta Raurica*.

Junto a las dos emisiones descritas, donde hay una coincidencia total entre el *nomen* y el *cognomen* del magistrado monetar y el representado en la inscripción del teatro, habría que añadir una tercera, más antigua, donde aparece sólo el *cognomen Albinus*, firmando una emisión monetar junto a *Helvius Pollio*, fechada por Curchin en los años 46-45 a.C.⁴². La acuñación en cuestión está constituida por una serie reducida de semises y quadrans que presentan, respectivamente, una figura femenina diademada y velada hacia la derecha - que según Beltrán reproduciría las facciones de Pompeyo Magno padre⁴³ -, acompañada con la leyenda *Hel(vius) Pollio, Albinus, II vir qu.*, que parece inspirarse en los denarios acuñados en Roma por *L. Aemilius Lepidus Paulus* en el año 62 a.C., donde se identifica con la cabeza de Concordia⁴⁴ y, en la otra cara, un trofeo con coraza y casco sobre mástil con la leyenda *Sabinus. C. M. Imp.*, que el mismo Beltrán identificó con *M. Minatius Sabinus*, proquaestor del gran general romano, al tiempo que el trofeo aludiría al conocido trofeo erigido por Pompeyo en el paso de los Pirineos⁴⁵.

En cuanto a los tipos monetar seleccionados en las emisiones de Postumio Albino, llama la atención la insistencia en la elección de temas de marcado cariz religioso, que aluden, con toda probabilidad, a acontecimientos destacados relacionados con la exaltación de la figura del Emperador, bien en clara alusión a su persona o bien a ceremonias relacionadas con su figura, lo que constituye un complemento excepcional a las dedicatorias del teatro. A este respecto, hay que recordar, no obstante, la enorme dificultad que existe en interpretar los tipos utilizados en la amonedación de Carthago Nova, que han sido indistintamente relacionados con episodios de carácter local, o con acontecimientos directamente relacionados con la casa imperial. La acuñación de M. Postumio Albino y L. Porcio Capito con sacerdote de pie sosteniendo en sus mano símpulo y ramo de olivo, que Beltrán interpretó como un *pontifex* y relacionó con la consagración de un monumento, un altar o templo, fechando la emisión en el año 4 d.C.⁴⁶, es precisamente uno de los ejemplos más significativos. Precisamente, el reciente hallazgo en un edificio público próximo a la plaza forense de un escultura de mármol de Luni de tamaño mayor al natural que representa, probablemente a Augusto como *pontifex maximus*, siguiendo el conocido tipo de la famosa escultura de via Labicana, introduce nuevos elementos de discusión para la identificación de algunos tipos representados en las monedas. En todo este

⁴¹ Matijasic, 1990, p. 645, nota 34.

⁴² Curchin, 1990, p. 192, n° 542.

⁴³ Beltrán, 1949, p. 128.

⁴⁴ Llorens, 1994, p. 45. Se trata de la emisión n° II en la sistematización de esta autora, quien la fecha en el año 47 a.C. RIC, n° 149 (p. 92), sugiere con interrogante la identificación de la cabeza velada con *Concordia* y ubica la acuñación en el grupo de "alrededor y mediados de la segunda mitad del siglo I a.C.

⁴⁵ Beltrán, 1949, p. 132, aunque en realidad hay muy pocos argumentos que sustenten dicha hipótesis. Sobre el citado monumento y sus posibles modelos, vid. Castellví, Nolla y Rodà, 1993, pp. 93-96; y también Rodà, 1993, pp. 647-651.

⁴⁶ Beltrán, 1949, pp. 161-162. Posteriormente, relacionó esta emisión con el ara del Museo Arqueológico de Barcelona, que presenta en una de sus caras una figura femenina con una rama de olivo en su mano izquierda, fechando ambas en el año 4 d.C. Beltrán, 1953, p. 58.

contexto, no sería extraño relacionar al personaje de nuestras inscripciones y monedas con alguno de los primeros sacerdotes encargados de la organización de las ceremonias relacionadas con el culto al emperador. Precisamente, la vinculación de miembros de la familia con los cargos sacerdotales más importantes se repite aún ciento cincuenta años después como demuestra un pedestal dedicado por el *conventus Carthaginensis* a Antonino Pio (seguramente entre el 145 y el 161 d.C.), de cuya erección se habría ocupado el *flamen*, posiblemente conventual, Postumio Clarano⁴⁷.

Cada vez hay más evidencias de la existencia de una devoción al *Princeps* antes de su muerte, si bien los argumentos para defender un culto organizado son aún muy frágiles. En la capital del Imperio, la base de esta iniciativa se encuentra en la restauración del culto a los *Lares Compitales*, promovida y organizada por el propio Augusto y concretada entre los años 7 y 2 a.C. en la erección en cada uno de los 265 *vici* de la ciudad de altares consagrados, a partir de este momento, a los *Lares Augusti* y al *Genius* del Emperador⁴⁸. En las provincias, y dentro de ellas en las ciudades hispanas, vemos muy pronto surgir altares que celebran las virtudes del Emperador, los beneficios obtenidos bajo su tutela: *Pax*, *Tutela*, *Victoria* y, sobre todo, a sus divinidades protectoras: *genio* y *numen Augusti*. La asociación del *Princeps* a la *dea Roma*, permite materializar de forma sutil la devoción de los ciudadanos hacia su persona, aún rechazando este cualquier tipo de divinización. Al frente del culto se hallaban los *flamines Romae et Augusti*, que están atestigüados en Hispania en inscripciones de Castulo⁴⁹, Emporia⁵⁰, Valeria⁵¹, Dertosa⁵² y Mataró⁵³. En Epora (Montoro), el individuo homenajeado en la inscripción fue *flamini Augusti* (*CIL*, II, 2159).

En todo este contexto de adhesión a la casa imperial se puede interpretar una inscripción fragmentada grabada sobre una placa de travertino rojo, hallada en los rellenos del Castillo de la Concepción de Cartagena, que menciona el *cursus honorum* de un personaje local que fue *praefectus* y *flamen*. En esta ciudad conocemos a través de las emisiones monetales a los *praefecti* L. Bennius, C. Helvius Pollio y Q. Varius Hiberus, que respectivamente representaron a Augusto, Tiberio Claudio Nero y M. Agrippa, nombrados duoviros quinquennales. Podríamos reconocer en nuestra inscripción al segundo de nuestros personajes, si completamos la segunda línea con el nombre completo de Tiberio antes de su adopción por Augusto en el año 4 d.C. tal como aparece en el pedestal que le dedican los *coloni* como *patrono* (*CIL*, II, 5930), pero, al margen de la conjetura, nos encontraríamos ante el problema de interpretar el cargo sacerdotal de *flamen* en una fecha tan temprana⁵⁴. La estructura de la inscripción, aunque no la cronología, podría en este caso ser similar a la dedicatoria de Ulia donde P. Aelio Fabiano fue, en su larga carrera, además de edil y *Ilvir*, *praefecto* de Caio César, *praefecto* por segunda vez, pontífice *sacrorum* y *flamen* del divino Augusto⁵⁵, lo que llevaría a considerar una cronología tiberiana para el texto, momento en el cual ya estaría plenamente instaurado el culto al

⁴⁷ Un pedestal de aprox. 1,20 m x 0,70 m., con la inscripción *Imp(eratori) Caesar(i) / T(ito) Aeli[o] / [H]adriano Antonino Aug(usto) / Pio p(atr)ri p(atr)riae co(n)s(uli) IIII / pontif(ici) max(imo) trib(unicia) / potest(ate) conventus / Carthag(inensis) curante / Postumio Clarano / flamine*, vid. Abascal y Ramallo, 1997, n° 43, pp. 178-180; inscripción perdida.

⁴⁸ *Res Gestae*, cap. 9, "El Senado decretó que cada cuatro años, los consules y los sacerdotes hicieran votos por mi salud. En cumplimiento de estos votos, se celebraron con frecuencia juegos mientras yo vivía, unas veces a cargo de los cuatro colegios de sacerdotes mas importantes, y otras veces a cargo de los consules. Además de esto, todos los ciudadanos de común acuerdo, tanto individualmente como por municipios, realizaron continuos sacrificios por mi salud en todos los ahmohadones de los dioses". Vid. en general, Niebling, 1956, pp. 303-331 y también sobre los temas representados, Hano, 1986, pp. 2333-2381.

⁴⁹ *AE*, 1958, 5 y 7, en ambos casos personajes que ocuparon también el duunvirato.

⁵⁰ *AE*, 1981, 561.

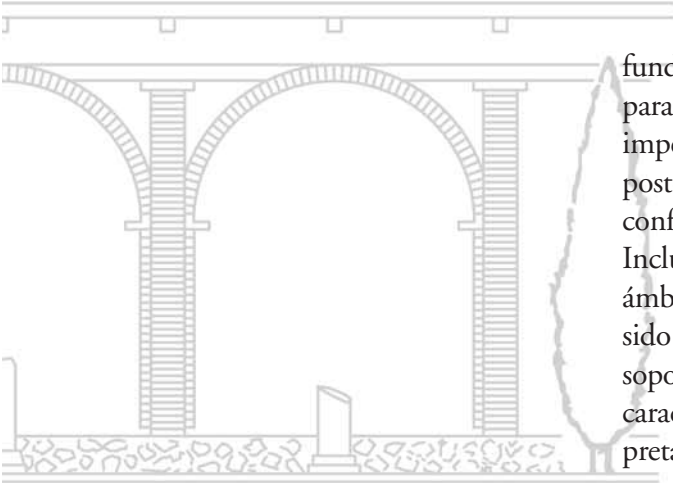
⁵¹ *AE*, 1987, 668.

⁵² *CIL*, II (2ª ed.), 14, 792 y 793.

⁵³ *AE*, 1983, 626.

⁵⁴ Corresponde a la emisión XI de Llorens, firmada por C. Helvius Pollio, como *praefectus pro Ti. Neronis, quinquennale e Hiberus, praefectus*. En el reverso presenta los símbolos sacerdotales del *simpulum*, *securis*, *aspergillum* y *apex*. Se data entre el 16 y el 6 a.C.

⁵⁵ *CIL*, II, 1534: *P(ublio) Aelio P(ublii) f(ilio) Fabiano / Patri Aed(ili) Ilvir(o) Praef(ecto) C(a)ii Caesaris / praef(ecto) iterum pont(ifici) / sacrorum flamini / divi Augusti municipes quod annon(a ipsos levaverit donum dat)*. Vid. Cortijo, 1990, p. 134.



fundador del Imperio. En este sentido, cada vez hay más argumentos para apoyar una cronología tiberiana para la introducción del culto imperial a nivel provincial, si bien los testimonios más numerosos son posteriores a época flavia⁵⁶. Junto a los flamines provinciales, la epigrafía confirma la existencia de flamines *coloniae* y de flamines *municipii*. Incluso determinados individuos ocuparon este cargo sacerdotal en los ámbitos locales y provinciales. El personaje de Cartagena pudo haber sido uno de los primeros en detentar este honor en la ciudad, ya que el soporte sobre el que está grabado el texto, travertino rojo, es sobre todo característico de época augústea y julio-claudia⁵⁷. Otro problema es interpretar el término que sigue a la conjunción en la segunda línea. En otra parte, lo hemos restituido como *d(uoviro)*⁵⁸, en una forma que contradice la escritura habitual de *Ilvir* que es normal en Carthago Nova y que, además y en general, no se utiliza hasta fechas más tardías. Además, los dos cargos, unidos teóricamente por la conjunción, no suelen presentar esta progresión. Consciente de estas dificultades una posible interpretación podría ser: [¿C. Helui(us) Poll(io) ?] / [—p]raef(ecto) · [¿Ti(beri) Claudii ?] / [¿Ner]jonis · et · d[uoviro ?—] / [—] flami[ni —].

Sin embargo, esta solución podría entrar en conflicto con la tradicional fecha tiberiana que se considera para la institución del flaminato, ya que por el nombre que presenta Tiberio, habría que situar la inscripción en un momento anterior a la adopción por Augusto -lo que se produce tras la muerte de sus dos nietos- y al cambio de nombre por el de *Tiberius Iulius Caesar*. Sin embargo, el estado de la inscripción permite también otras lecturas alternativas que solventan estos problemas. Así sucede si en lugar de Tiberio, el personaje recordado en la inscripción hubiera ejercido como *praefectus Neronis et Drusi {Caesares}*, los dos hijos de Germánico, con lo cual sería más plausible completar la segunda parte de la inscripción como *flamen divi Augusti*, lo que apoyaría la instauración del culto al emperador, muy poco después de su muerte. Si aceptamos esta lectura, el problema se plantea entonces a la hora de identificar el nombre del *praefectus*. En este sentido, sabemos por las monedas que ambos jóvenes fueron nombrados *Ilviro* quinquennales de la ciudad, pero a diferencia de lo que sucede con Augusto, Tiberio y Agripa, aquí sus prefectos no son mencionados en la leyenda de la emisión monetaria donde se recuerda su condición. La acuñación muestra en el anverso la cabeza desnuda de Tiberio hacia la izquierda y la leyenda TI. CAESAR DIVI AVGVSTI F AVGVSTVS P M, mientras que en el reverso se representa enfrentadas las cabezas de *Nero* y *Drusus* con la leyenda NERO ET DRVSVS CAESARES QVINC C V I N C. (Lám. 7).

⁵⁶ A la ya clásica monografía de Alföldy, 1973, hay que añadir los artículos de Castillo, 1998, pp. 437-460, y Delgado, 1999, pp. 433-461, que coinciden en señalar la época de Tiberio para la introducción del culto imperial en ambas provincias, aunque en el caso de la primera el testimonio epigráfico más antiguo y seguro corresponde a finales del siglo I d.C.

⁵⁷ Ramallo y Arana, 1987, p. 96. Otras inscripciones del mismo material y de época augústea son la de C. Laetilio A(palo) y el pedestal de Postumio Albino que he comentado más arriba.

⁵⁸ En el corpus epigráfico de Cartagena restituimos la inscripción como [—] / [—p]raef(ecto) [—] / [—leg]jonis et d[uoviro ?—] / [—] flami[ni prouinc]iae) · H(ispaniae) · c(terioris)] (?). Vid. Abascal y Ramallo, 1997, n° 53 (lám. 59), donde relacionamos la terminación de la segunda línea con un puesto militar, aunque señalando nuestra extrañeza ante la ausencia del numeral, a lo que habría que añadir el desarrollo completo del término, frente a la abreviatura *leg(i)onis* que es habitual. En este sentido hay que añadir que tanto la función de *praef(ectus) fabrum* como la de *trib(unus) mil(itum) leg(i)onis* fueron con frecuencia desempeñados por ciudadanos que ocuparon el flaminato provincial.



Lám. 7.- As acuñado en Carthago Nova en época de Tiberio con Nero y Druso como *Ilviro* quinquennales.

Los hijos de Germánico y Agrippina Maior fueron adoptados por Tiberio en el año 23 d.C., tras la muerte de su hijo Druso, convirtiéndose en los virtuales herederos del emperador. El mayor, *Nero Iulius Caesar*, nació en el año 6 d.C, vistió la *toga viril* en el año 20 d.C. y fue questor en el año 26 d.C. Murió en el año 31 d.C., aunque desde el 29 d.C. había sido apartado de la sucesión⁵⁹. El más joven de los dos, *Drusus Iulius Caesar*, nació en el año 8 d.C. y vistió la *toga viril* en el 23 d.C. Fue *pontifex* y *sodalis augustalis*. Murió en el año 33 d.C.⁶⁰. En consecuencia, ambos muchachos debieron ocupar la más alta magistratura de la ciudad entre los años 23 y 29 d.C., momento en el que el culto imperial estaba ya organizado, como demostraría además la emisión del templo con la dedicatoria a AVGVSTO. Pero no sólo en Carthago Nova los hijos de Germánico ocuparon la más alta magistratura, también en *Caesaraugusta* fueron nombrados *Ilviros*, y aparecen en sus emisiones monetales bien con sus efigies afrontadas, en una, o bien sentados y mirándose en otra, en ambos casos junto a un anverso con cabeza de Tiberio⁶¹. Extrapolando la cronología de las monedas a la inscripción de Cartagena no habría problema para restituir la última parte del epígrafe como *flam[ini divi Augusti]* desarrollo que hallamos en inscripciones de Tarragona⁶², Saetabis⁶³, o en la ya mencionada de Ulia (Lám. 8). Tampoco se pueden descartar otras soluciones como la de *flam[en Romae et Divi Aug(usti)]*, que hallamos en Clunia⁶⁴ o, incluso, la de *flam[en] Germanici Caesaris*, que encontramos en un epígrafe de Olisipo⁶⁵, aunque estas últimas, en principio, nos parecen más improbables.



Lám. 8.- Propuesta de restitución de la inscripción hallada en el Cerro de la Concepción.

⁵⁹ RE, s.v. *Iulius*, n° 24, vol. 2, col. 1527-1528. Cfr. Una inscripción de Lucus Feroniae (AE, 1988, 551): *Nero[ni Iulio Caesar] / German[ici f(ilio) Ti(beri) Aug(usti) / n(epoti) divi A[ug(usti) pron(epoti) flamini Aug[ustali]*

⁶⁰ RE, s.v. *Drusus*, n° 2, vol. 2, col. 171-172.

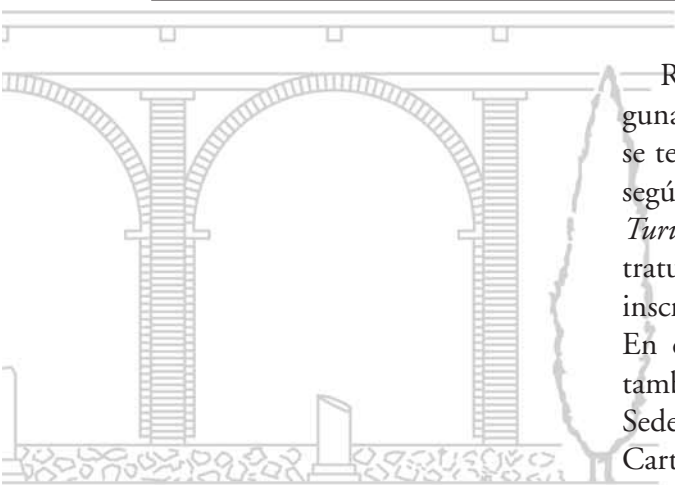
⁶¹ RPC, 342-343 (p. 123). El mismo fenómeno de exaltación conjunta a los virtuales herederos del Imperio, iniciada como ya hemos visto con Caio y Lucio, continua con Germánico y Druso Maior, quienes son recordados en emisiones tiberianas de Acci, Romula, Carteia e Ilici, fechadas entre el 14 y el 19 d.C., fecha esta última de la desaparición del sobrino de Tiberio.

⁶² CIL, II, 4279, que Etienne, 1958, consideró de época de Tiberio (p. 205) y Alföldy, RIT, n° 356, posterior al 70 d.C.

⁶³ CIL, II, 3620: *Q. Iunio Q. F. Gal / Iusto Iuviro / flamini divi Aug.* Cfr. Corell, 1994.

⁶⁴ Palol y Vilella, 1987, n° 28, p. 38., encuadrada de forma amplia en el siglo I d.C.

⁶⁵ CIL, II, 194: *Flamini / Germ(anini) Caesaris Flamini Iuliae Aug(ustae) inperpetum.*



Respecto al personaje homenajeado en el texto, no tenemos ninguna información. Se ha supuesto que para ser nombrado *praefectus* se tenía que haber desempeñado antes el cargo de *Ilvir*⁶⁶, con lo que según esta norma, el mismo *M. Postumius Albinus*, o su colega *P. Turullius*, podrían haber terminado su carrera con la más alta magistratura sacerdotal y ser el hoy para nosotros anónimo personaje de la inscripción. Pero esta propuesta no pasa de ser una mera conjetura. En cualquier caso, la cronología tiberiana del epígrafe coincidiría también con el momento de construcción del posible *Augusteum* o Sede colegial de los *Augustales* hallada en la Calle Caballero de Cartagena, en el ángulo suroriental de la plaza forense. Aunque los hallazgos muebles no permiten concretar esta función, sin embargo, la entidad del monumento, organización interna y ciertos paralelos parecen corroborar esta interpretación⁶⁷. El cuerpo principal del edificio se inscribe en un gran cuadrilátero formando por cuatro ambientes adyacentes. La sala central, que marca el eje axial del edificio, presenta al fondo una exedra semicircular flanqueada por dos espacios en forma de L y está pavimentada con un *opus sectile* a base de placas rectangulares de “greco scritto” formando hileras y separadas por listones de “pavonazzeto” y “portasanta”. Era sin duda el espacio con un mayor valor simbólico de todo el conjunto. Las dos habitaciones contiguas aparecen incomunicadas respecto a la central y muestran sus accesos desde los flancos laterales. Estas tres estancias se hallan precedidas en toda su anchura por un pronaos o porche tetrástilo pavimentado con un *opus sectile* realizado con un damero de placas cuadradas blancas y negras. En los laterales sendos ninfeos semicirculares contribuyen a acrecentar la monumentalidad del conjunto; tras ellos se sitúan otras dos habitaciones rectangulares con acceso exclusivo desde el exterior del edificio. Todo ello se hallaba precedido por un gran patio o plaza descubierta que ocupaba la mitad anterior, de manera que el espectador que penetraba en su interior contemplaba en primera instancia la monumental fachada tetrástila flanqueada por los dos ninfeos y al fondo presidiendo todo el conjunto la imagen situada en la exedra de la habitación principal.

Desde el punto de vista tipológico, el llamado *augusteum* de Miseno se ha presentado como el paralelo más cercano al complejo de Cartagena⁶⁸. Sin embargo, en la ciudad italiana, los programas epigráfico y ornamental parecen confirmar la vinculación con actividades relacionadas con el culto imperial. Esta misma función se atribuye ahora a un edificio público de Ostia situado junto al foro, hasta no hace mucho interpretado como curia, que presenta un vestíbulo transversal, precedido por un pórtico hexástilo, desde el que se accede a la estancia principal, cuadrada y de grandes dimensiones, flanqueada lateralmente por dos compartimentos de planta rectangular. El gran número de inscripciones con listas de *seviri Augustales* sugiere una lectura como lugar de culto o sede del *collegium* de los sacerdotes encargados de organizar las ceremonias de culto al emperador

⁶⁶ Llorens, 1994, pp. 31-33, con bibliografía.

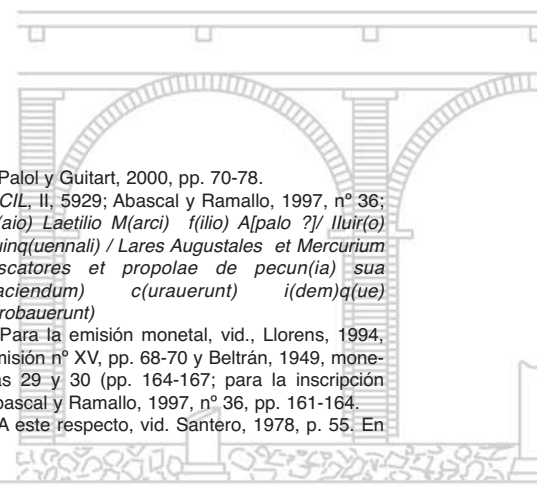
⁶⁷ Miquel y Subías, 1999, pp. 49-56; Noguera, 2002, pp. 63-96.

⁶⁸ Miquel y Subías, 1999, p. 53. Sobre el edificio italiano, Adamo, 2000, pp.79-108.

en la ciudad. Al margen de estos dos ejemplos, que presentan notables afinidades con Cartagena, no quiero dejar de señalar el complejo de Clunia formado por tres estancias contiguas, que siguen la alineación y el ritmo de las *tabernae* que flanquean el lado oriental del foro, pero que se diferencian de ellas, tanto por la cuidada ejecución de su decoración interior, como, sobre todo, por los hallazgos muebles que han proporcionado. De estas tres habitaciones, la central (nº 8) presenta mayores dimensiones y sus paredes se hallaban recubiertas con grandes placas de mármol de Espejón. En la habitación contigua se hallaron los restos de dos retratos que se han atribuido a Augusto joven o Lucio Cesar y a Nerón joven. Varios pedestales y restos de placas epigráficas confirman el carácter excepcional de este conjunto que se destaca, aún más, mediante el pórtico que le precede, que interrumpe el ritmo regular de la columnata del foro, proporcionándole un aspecto más monumental ante estos tres compartimentos⁶⁹.

Volviendo a Carthago Nova, las evidencias mencionadas confirman la existencia de un culto plenamente organizado desde los primeros años del reinado de Tiberio. No obstante, las evidencias de una devoción hacia el fundador del Imperio con anterioridad a su muerte son cada vez mayores, si bien aún en muchos casos, no podemos interpretarlas con precisión. Se hallan presentes en la epigrafía, numismática, escultura y cultura material. El más conocido de ellos y más antiguo es la inscripción que los *piscatores et propolae* erigen en honor de Mercurio y de los *Lares Augustales*⁷⁰. La cronología de la inscripción viene dada por la presencia del *Ilvir quinq. C(aio)Laetilio A[palo ?]*, magistrado que conocemos por las emisiones monetales como colega del rey mauritano Ptolomeo, lo que permite sugerir el ejercicio del cargo hacia los años 13-14 d.C., ya que el anverso reproduce la cabeza desnuda de Augusto con la leyenda AVGVSTVS DIVI F⁷¹. Es una inscripción que ha suscitado numerosos problemas, ya que, frente a la tradicional dedicatoria a los *lares Augusti* o con la fórmula más habitual de *Laribus Aug(ustis)*, que aparece con frecuencia a partir de época tiberiana y que se reproduce en inscripciones de Iulipa (*CIL*, II, 7, 938), Sagunto (*CIL*, II, 14, 296), Ostia (AE, 1964, 155), *Centuripae* (AE, 1989, 340), y Trento (AE, 1977, 274), por citar algunos ejemplos, aquí se recuerda a los *lares augustales*, lo que se podría entender como una dedicación genérica a los *lares* de la familia imperial, tan estrechamente vinculada a la ciudad como muestran los patronazgos y nombramientos recordados en inscripciones y emisiones monetales. En cualquier caso, el epígrafe confirma la introducción indirecta del culto, asociada en este primer momento a corporaciones profesionales, poco antes de la muerte del *Princeps*⁷².

Precisamente, en estos últimos años se ha discutido mucho sobre el momento de institución del colegio sacerdotal encargado de organizar las ceremonias de culto imperial. Uno de los principales testimonios de esa polémica ha sido la inscripción en letras de bronce del pavimento de la *orchestra* del teatro de Itálica donde los duoviros L. *Blattius Traianus Pollio* y C. *T[raiu?]s Pollio* aparecen también como

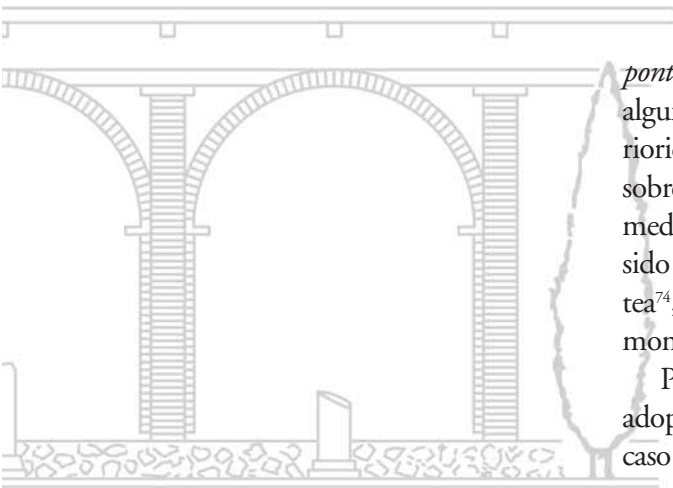


⁶⁹ Palol y Guitart, 2000, pp. 70-78.

⁷⁰ *CIL*, II, 5929; Abascal y Ramallo, 1997, nº 36; *C(aio) Laetilio M(arci) f(ilio) A[palo ?] Ilvir(o) quinq(uennali) / Lares Augustales et Mercurium piscatores et propolae de pecun(ia) sua f(aciendum) c(urauerunt) i(dem)q(ue) p(robauerunt)*

⁷¹ Para la emisión monetar, vid., Llorens, 1994, emisión nº XV, pp. 68-70 y Beltrán, 1949, monedas 29 y 30 (pp. 164-167; para la inscripción Abascal y Ramallo, 1997, nº 36, pp. 161-164.

⁷² A este respecto, vid. Santero, 1978, p. 55. En



*pontific(es) prim[i] creati*⁷³. Esta última expresión ha permitido plantear a algunos autores la posible organización de un culto al *Princeps* con anterioridad a su muerte. No obstante, el contenido y significado del texto, y sobre todo de esta última parte, ha dado lugar a distintas hipótesis, en gran medida condicionadas por la datación propuesta para el epígrafe, que ha sido ubicado tanto en época trajaneo-adrianea, como tiberiana y augústea⁷⁴, aunque la tendencia más reciente es a considerarlo de este último momento.

Por otra parte, es muy interesante el aspecto en forma de columna que adopta el monumento de Cartagena (Lám. 9). A este respecto, y en este caso concreto, pienso que hay que descartar la reutilización de un soporte anterior para grabar la inscripción, e incluso también su utilización como parte de una fachada arquitectónica. La columna aquí adquiere valor por sí misma, aunque tal vez asociada a otros dispositivos más. Es bien sabido el valor simbólico que tanto en el plano conmemorativo como incluso funerario presenta este elemento vertical ya no sólo en Roma sino en general en las sociedades mediterráneas. En la ciudad del Tíber sus antecedentes se remontan a los tiempos de la República. Así, en el Foro Romano, el *Volcanal*, cuyos restos se han querido identificar con los restos conservados bajo el *Lapis niger*, se configura como un santuario al aire libre con una columna sobre pedestal que sostiene una estatua de culto, junto a un *ara*⁷⁵. Siglos más tarde, y en el mismo complejo forense, el lugar donde fueron incineradas las cenizas de César se recuerda, en un primer momento, con la erección de una columna de mármol con la inscripción *Parenti Patriae* y de un altar, sustituidos más tarde por el templo dedicado al *Divo Iulio*⁷⁶. Pocos años después, ambos elementos parecen estar asociados, junto a las imágenes, en algunos monumentos póstumos erigidos en honor de Caio y Lucio Caesares⁷⁷. En este contexto honorario, se entiende mejor el soporte seleccionado para grabar la inscripción.



Lám. 9.- Columna de travertino rojo con dedicación a Mercurio y a los lares augustales.

general, Fishwick, 1987, vol. 2,1, pp. 608-616.

⁷³ Canto, 1985, nº 49, pp. 236-245. Canto, 1981, pp. 144-145.

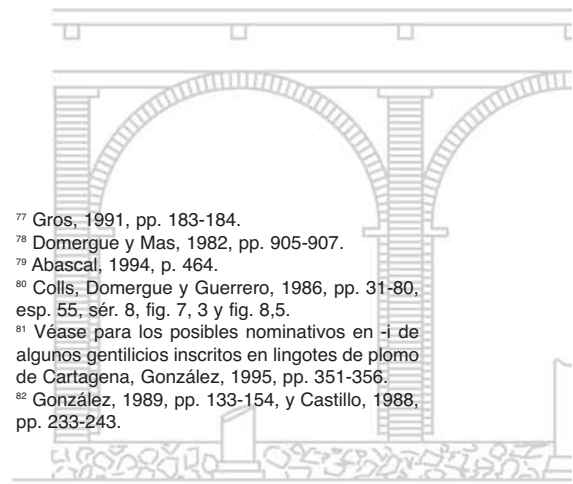
⁷⁴ El problema cronológico ya fue planteado por Luzón, quien, no obstante, intuyó la cronología augústea, pese a los problemas que le planteaba la datación sobre criterios estilísticos de las aras, o el uso de determinados mármoles en la *orchestra*. La fecha tiberiana fue defendida por Blanco, 1977, p. 136, quien consideró a ambos *duunviri*, además, como los primeros pontífices creados para el culto de Augusto, "acontecimiento que hubo de caer en el año 15 d.C."

⁷⁵ Coarelli, 1986, pp. 174-176, fig. 47.

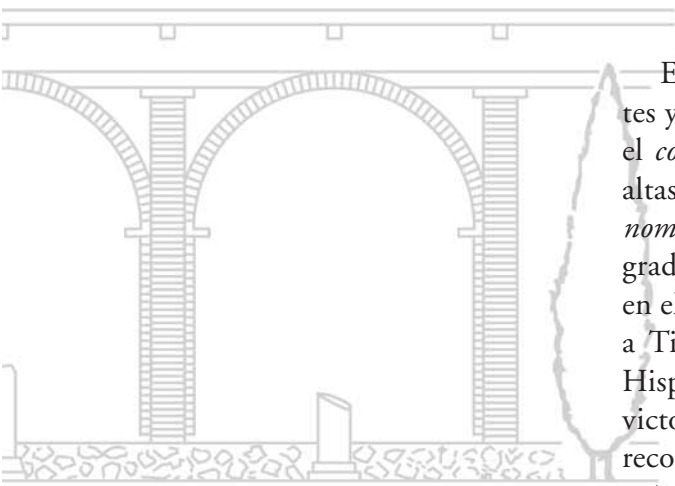
⁷⁶ Coarelli, 1975, p. 86.

Pasando a otro aspecto, es interesante considerar también la procedencia originaria de estas familias y de los recursos necesarios para sufragar los programas honoríficos y arquitectónicos vinculados con el proceso de monumentalización de la ciudad. Tradicionalmente, y sobre todo desde finales del siglo II a.C. y el siglo I a.C. se ha considerado la explotación de los ricos afloramientos de galena argentífera de los alrededores de Carthago Nova como la principal fuente de riqueza de las familias de la ciudad. Sin embargo, no hay razones para emparentar a nuestros *Postumii*, con el personaje que aparece en las cartelas de trece lingotes de plomo hallados en el pecio del “Nido del Cuervo”, frente a las costas de Aguilas, asociados a ánforas del tipo Dressel 1C, con el rótulo Q. SEI. P. F. MEN. POSTVMI (= *Q(uinti) Sei(i), P(ublii) f(ili)ii, Men(enia tribu), Postumi*)⁷⁸. En este caso la posición del nombre en tercer lugar, y la presencia del gentilicio *Seius*, importante familia de *negotiatores* itálicos oriunda, probablemente, de Italia meridional, tras el *praenomen* *Q(uintus)*, permite interpretar *Postumus*, como un *cognomen* distinto al de los magistrados de Carthago Nova, sobrenombre, por otra parte bien conocido en la epigrafía hispana⁷⁹. Relacionado con la explotación minera está también un *P(ubli) Postumi Rufi* que hallamos sobre lingotes del pecio “Cabrera 5”, procedentes, quizás, del área de Cartagena⁸⁰. En este caso, se trata de un *nomen*, si bien se puede interpretar como un genitivo de *Postumus* o, también, como de *Postumius*⁸¹. En cualquier caso, tanto el *praenomen* como el *cognomen* invalidan la identificación con nuestros personajes.

En consecuencia, no hay argumentos suficientes para relacionar a los Postumios que aparecen en el teatro con las familias dedicadas a la explotación minera o sus herederos. La ausencia de mención específica de la tribu a que son asignados nuestros personajes, los *Postumii*, algo que se puede hacer extensivo a los *Iunii*, añade una dificultad a la atribución. En líneas generales, las tribus Sergia y Galeria son las que están mejor representadas en Carthago Nova. Tradicionalmente se ha considerado a la primera como característica de las fundaciones cesarianas, mientras que la segunda lo sería de las augústeas⁸². En nuestro caso, ambas familias aparecen plenamente implantadas en la ciudad desde, al menos, época cesariana, sin que podamos afinar más sobre su origen. Incluso si consideramos a *Albinus* que aparece en la emisión monetaria más antigua como un antepasado de los Postumios de las inscripciones, cosa bastante probable, y que la acuñación se realiza en honor de Pompeyo, cuyo retrato habría sido introducido en el anverso bajo la forma de Concordia, velada y diademada asociado a un trofeo militar en el reverso como posible alusión a la victoria del ejército pompeyano frente a los cesarianos, como han señalado algunos autores⁸³, nos hallaríamos ante una familia asentada en la ciudad al menos desde el segundo cuarto del siglo I a.C., inicialmente vinculada al bando pompeyano, que con posterioridad habría apoyado la causa del Dictador, significándose sus sucesores, precisamente, por su devoción a la casa imperial.



⁷⁷ Gros, 1991, pp. 183-184.
⁷⁸ Domergue y Mas, 1982, pp. 905-907.
⁷⁹ Abascal, 1994, p. 464.
⁸⁰ Colls, Domergue y Guerrero, 1986, pp. 31-80, esp. 55, sér. 8, fig. 7, 3 y fig. 8,5.
⁸¹ Véase para los posibles nominativos en -i de algunos gentilicios inscritos en lingotes de plomo de Cartagena, González, 1995, pp. 351-356.
⁸² González, 1989, pp. 133-154, y Castillo, 1988, pp. 233-243.



En Roma, la familia de los *Postumii* es una de las más influyentes y conocidas de la vieja República. Varios de sus integrantes, con el *cognomen* de *Albinus*, ocuparon, en distintos momentos, las más altas magistraturas de la *Urbs*. La mayoría de ellos llevaron el *praenomen* de *Aulus* aunque otros portaron el de *Spurius*, y, en menor grado el de *Lucius*. Precisamente, un *L. Postumius Albinus*, praetor en el 180 a.C. fue elegido ese año gobernador de la Ulterior, y junto a Ti. Sempronio Graco, gobernador de la Citerior, lucharon en Hispania en los años 179-178 a.C., obteniendo, respectivamente⁸⁴, victorias sobre los celtíberos y sobre los vacceos, por lo que fueron recompensados con el *triumphum* tras su regreso a Roma⁸⁵. Años más tarde, las fuentes escritas señalan la existencia de una localidad con el nombre de *Castra Postumiana* en las proximidades de Corduba, que recuerda sin dudas al magistrado romano (*Bell. Hisp.* 8, 6) e incluso un descendiente del magistrado ensalzó su victoria en Hispania en una acuñación de denarios de época de Sila⁸⁶. Fue también cónsul en el 173 a.C., aunque fracasó en el 169 a.C. en la elección de censor; un año más tarde participó como *tribunum militum* en la guerra contra Perseo (Livio, 44, 42, 2f, 6)⁸⁷. Otros miembros intervinieron de forma activa en los asuntos de Oriente, donde incluso, alguno de ellos, consiguió cierto renombre. Precisamente entre finales del siglo III a.C. y los inicios del siglo I a.C., alcanzó la familia su máxima popularidad. Durante este período miembros de la *gens* ocuparon el consulado en los años, 242, 234, 229, 215, 186, 180, 174, 173, 154, 151, 148, 110 y 99 a.C. El último miembro de la familia de los *Postumii Albini*, del que tenemos constancia es una atractiva mujer que estuvo casada con Ser. Sulpicius Rufus (105-43 a.C.) y a la que se atribuye una relación con César (Suetonio, Iul., 50, 1)⁸⁸.

No obstante, a pesar de la larga trayectoria política de la familia romana, no hay de momento argumentos suficientes para establecer lazos clientelares entre nuestros personajes y alguno de los miembros de la metrópolis. Nuestro M. Postumio Albino es otro ejemplo más, salvo en el *praenomen*, de homonimia entre notables personajes de la elite local y sus correspondientes romanos de finales de la República. Otros ejemplos serían el de T. Didio, cónsul en el 98 a.C. cuyo nombre coincide con el del individuo recordado en la inscripción del monumento funerario de Torre Ciega⁸⁹, y, sobre todo, *Cn. Cornelius L.f. Cinna*, del que sorprende la exacta identidad del nombre con el nieto de Pompeyo Magno, cónsul en el año 5 d.C. Como en este último caso, a veces, incluso es muy difícil discernir si se trata de algún cliente que adopta el nombre completo del *patronus*, o si se trata del propio personaje romano. Esta dificultad es patente en la inscripción de *M. Calpurnius Bibulus*, nombre que coincide con el del cónsul del 59 a.C., colega de *C. Iulius Caesar*, sin que podamos determinar si se trata del mismo personaje, de un descendiente suyo o de un cliente de aquel.

⁸³ Amela, 1997-1998, pp. 141-147.

⁸⁴ *Bellum Hisp.*, 8, 6: *Nam cum inter Atequam et Ucubim, quae oppida supra sunt scripta, Pompeius ut habuit castra constituta in conspectu duorum oppidorum, ab suis castris circiter milia passuum IIII grumus est excellens natura, qui appellatur Castra Postumiana; ibi praesidii causa castellum Caesar habuit constitutum.* Cfr. Introducción, texto crítico e commento, a cura di Giovanni Pascucci, Firenze, 1965.

⁸⁵ Livio, XLI, 7, 1-3: *Triumphus deinde ex Hispania duo continui acti. Prior Sempronius Gracchus de Celtiberis sociisque eorum, postero die L. Postumius de Lusitanis aliisque eiusdem regionis Hispanis triumphavit. Quadraginta milia pondo argenti Gracchus transtulit, viginti milia Albinus.*

⁸⁶ Crawford, RRC, 372/2, denario del año 81 a.C., con anverso de Cabeza velada de Hispania con leyenda HISPAN, y en reverso, figura togada que extiende la mano hacia un águila legionaria, tras la cual se hallan fasces con el hacha; leyenda POST AFSN ALBIN, en el campo y en el exergo.

⁸⁷ *Der Kleyne Pauly*, n°15.

⁸⁸ *Der Kleyne Pauly*, n° 27.

⁸⁹ Abad, 1989, pp. 243-266, especialmente, pp.

Esta identidad de antropónimos es un testimonio más de la estrecha vinculación de la ciudad surestina con Roma y con la Península Itálica. Una relación que se remonta a los inicios de la conquista y que se refleja, en el plano artístico, en la fiel reproducción de modelos arquitectónicos y ornamentales, tales como la amplia difusión del orden tuscanico⁹⁰, la temprana introducción de pinturas del I y II Estilo⁹¹ o el notable conjunto de pavimentos de *opus signinum*⁹² y que en época imperial se plasma en la reproducción de los modelos oficiales de mármol del foro de Augusto en el teatro, e incluso en la importación de terracotas arquitectónicas con temas de acentuado simbolismo⁹³.

Otro aspecto interesante es el determinar el grado de participación de estas familias, recordadas en las inscripciones honorarias, en el proceso de renovación monumental de la ciudad y concretamente en la construcción del teatro, donde se exponen a sus conciudadanos. Hasta ahora no existe ninguna inscripción que aluda directamente a la financiación específica del teatro o de alguna de sus partes, tal y como conocemos para otros teatros contemporáneos como los de Volterra, Pompeya, Herculano o Leptis Magna, *Iguvium*, etc.⁹⁴; por lo que no podemos precisar si existe o no una intervención directa de estas familias en la financiación del edificio, aunque se podría sospechar. Tal vez haya que relacionar con un texto de estas características, un fragmento de inscripción grabado sobre una placa de caliza gris, empotrado en la actualidad en uno de los muros de la llamada “Catedral Vieja” que parcialmente se superpone a los restos del teatro. En el epígrafe se reconocen los *cognomina Paetus*, en la línea inferior, y *[G]allus*, en la superior. Respecto al primero, no hay dificultad en relacionarlo con el *L. Iunius Paetus*, que dedica sendos altares a Fortuna y Caio Caesar, emplazados en la escena del teatro⁹⁵. El segundo, corresponde a un personaje desconocido en la ciudad, aunque el *cognomen* no lo es en otras ciudades hispanas, incluso dentro de la familia de los *Iunii*⁹⁶. No obstante, no hay argumentos suficientes para ver en ambos individuos *Ilviros* de la colonia, ni tampoco vincularlos con obras evergéticas en el teatro. Los mismo se puede decir de la inscripción *C. Plotius*, quien pagó de su dinero la construcción de *cryptam et porticum*, lo que podía aludir a una parte del teatro, pero también a estructuras relacionadas con el complejo forense donde ambos elementos eran frecuentes, asociados, sobre todo, a los templos de culto imperial⁹⁷. Un posible miembro de la familia de los *Atellii*, junto a otro personaje de cognomen *Pollio*, cuyo gentilicio desconocemos, dedica un pórtico⁹⁸.

Todo esta actividad se enmarca en un intenso proceso de transformación urbana que conlleva una formidable actividad constructiva que se desarrolla sobre todo en época augústea, si bien es probable que se inicie con anterioridad, como consecuencia de la promoción de la ciudad al rango de colonia, y se prolongue alguna década más tras la muerte del fundador del Imperio. En todo este contexto, resulta difícil determinar las fuentes de riqueza de estas familias y si la casa

262-263.

⁹⁰ Madrid, 1997-1998, pp. 149-180.

⁹¹ Fernández, 1999, pp. 259-264.

⁹² Ramallo, 1979-1980, pp. 287-317.

⁹³ Son especialmente significativas a este respecto, las terracotas del posible *Augusteum* con representación de una Victoria con trofeo flanqueada por capricornios, que aluden sin duda a la victoria de *Actium*. Vid. Noguera, 2002, pp. 79-81.

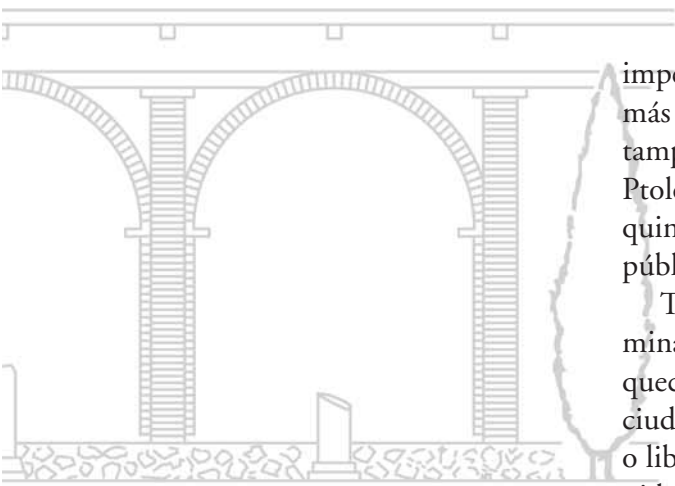
⁹⁴ En general, Fuchs, 1987, pp. 150-156. En Pompeya, precisamente, nos hallamos también, como en Cartagena, ante dos hermanos que financian la construcción de de parte del edificio, *M.M. Holconii Rufus et Celer* quienes construyeron a sus expensas *cryptam, tribunalia, theatrum*. Precisamente, el mayor de los dos fue, además de otras magistraturas, tribuno militar y patrono de la colonia, tenía su asiento reservado en el teatro con la inscripción en letras de bronce y en su honor se erigió una estatua loricada en el cruce de las vías de la Abundancia y Stabia. Otra imagen suya adornaba, junto a otra de su hermano la escena del teatro. Vid. De Vos, 1982, p. 66 y 202.

⁹⁵ Ramallo, 1999, pp. 34-36.

⁹⁶ De Arunda, por ejemplo, se conoce un *Iunius Gallus*, hijo de *L. Iunius Iunianus*. Vid. Castillo, 1975, p. 645.

⁹⁷ *C(aius) Plotius · Cissi l(ibertus) Princeps / insulis emptis · cryptam / et porticum d(e) · s(ua) · p(ecunia) · fecit*. Cfr. Abascal y Ramallo, 1997, nº 24.

⁹⁸ *CIL*, II, 3430; Castillo, 1988, pp. 233-243, esp. 240. El segundo personaje podría corresponder a *P. Baebius Pollio* que fue *livir quinq.*, pero no existe absoluta certeza. No obstante, conocemos también como magistrado monetar a *C. Helvius Pollio, praefectus TI. Neroni(s)*, que precisamente aparece en la emisiones como colega de *Albinus*, *cognomen* que no comprometería la terminación de la inscripción aquí aludida, si bien en este caso, *praenomen* y tribu del texto epi-



imperial, contribuye de alguna manera a la realización de los edificios más emblemáticos o de sus programas ornamentales. De momento tampoco podemos atribuir a los reyes de Mauretania, Iuba II y Ptolomeo – nombrados respectivamente patrono, el primero y IIvir quinq. los dos – la intervención directa en el programa de obras públicas, aunque se podría sospechar.

Tradicionalmente se ha considerado la explotación de las ricas minas de plata del entorno de Cartagena como la base para el enriquecimiento de varias familias de inmigrantes itálicos instaladas en la ciudad desde finales del siglo II a.C., alguno de cuyos descendientes o libertos habrían detentado magistraturas importantes una vez obtenido el rango de colonia⁹⁹; sin embargo, la evidencia arqueológica parece indicar, de momento, una acusada ralentización de esta actividad desde finales del siglo I a.C., aunque sin que se pueda hablar de una paralización de las labores extractivas. En este sentido, lingotes con el sello de *Q. Varius Hiberus*, personaje relacionado con el magistrado monetario del mismo nombre, prefecto de M. Agrippa, se han encontrado en Cherchel, precisamente la capital del reino mauritano cuyos monarcas aparecen de forma muy significativa, y exclusiva en toda la Península Ibérica, relacionados con Cartagena¹⁰⁰. Pero, además de la producción del entorno más inmediato de la ciudad, el puerto de Cartagena siguió canalizando la salida de gran parte de la producción minera de Sierra Morena hacia Roma y a las distintas provincias del Imperio¹⁰¹. Y fue precisamente esta función catalizadora de la actividad comercial, claramente destacada por Estrabón (III, 4, 6), la principal base económica sobre la que se sustentó el desarrollo de la ciudad durante época imperial. No es casual la dedicación a *Mercurium* y a los *Lares Augustales* por parte de *piscatores et propollae*, monumento que, a su vez, nos permite vislumbrar otra destacada actividad en el desarrollo económico de la ciudad y el territorio: la del *garum* y la elaboración de salas de pescado, de cuya importancia, refrendada por la documentación arqueológica, se hacen eco las fuentes escritas. A este respecto, es muy significativo el elevado volumen de ánforas de salazón hallado en la darsena de Cartagena, un 52 % del total de material anfórico, representado, sobre todo, por los tipos Beltrán I, con un 33,6 % y Beltrán II-IV con un 14,4 %¹⁰², y aunque hay que tener presente ese carácter de puerto redistribuidor de mercancías de diferentes procedencias, al que antes se hacía mención, el hallazgo de un importante depósito de ánforas Dressel 7/11var¹⁰³, en una zona próxima al puerto, refuerza el papel de las actividades relacionadas con la elaboración y exportación de salsas derivadas del pescado como una de las fuentes de riqueza de la población de Carthago Nova.

En todo este contexto, y volviendo al tema inicial de este artículo, el teatro de Cartagena aparece como un excepcional marco arquitectónico de exaltación de los dos, representados con seguridad en cuatro inscripciones y, nietos de Augusto con probabilidad, al menos, en

gráfico hallarían más difícil justificación.

⁹⁹ Un primer intento fue realizado por Domergue, 1985, pp. 197-217.

¹⁰⁰ Koch, 1979, pp. 205-214.

¹⁰¹ Es muy significativo el hallazgo de lingotes de plomo con cartelas de los *Planii*, de una posible *Societas Baliarica* y de *Aquinus*, en el barco nº 3 de Escombreras, asociados a materiales cerámicos característicos de época augústea, como ánforas Haltern 70, Dressel 6, Pascual 1, etc. (AA.VV., 1999, s/p.. En el primer caso, no plantea problemas cronológicos ya que esta familia siempre se había considerado de hacia el cambio de Era (Domergue, 1965, pp. 9-25); el problema se suscita con el tercero, cuya actividad ha sido ubicada fundamentalmente en el tránsito de los siglos II y I a.C., fecha que coincide con la establecida para el *sacellum* de *Iupiter Stator* del Cabezo Gallufo, dedicado por un liberto de la *gens*. De ser cierta la cronología augústea del lingote, se plantearía de nuevo la relación de los beneficiarios de la explotación minera con el *C. Aquinus Mela* que aparece como magistrado monetario, y se reafirmaría el vínculo de la minería como fuente de riqueza para la promoción municipal.

¹⁰² Mas, 1979, p. 145-146.

otras dos más. Esta omnipresencia de los jóvenes se une a los testimonios ya conocidos de lealtad a la casa imperial y su círculo más inmediato, reflejada a través de los nombramientos como *patroni* de Agrippa y Tiberio, a los que habría que añadir el de Iuba II y los nombramientos como *Ilviro* quinq. del propio Augusto, Agrippa y Tiberio (Fig. 1). No sabemos si fueron nombrados patronos de la colonia o si, como parece lógico, “heredaron” este título de su padre¹⁰⁴, cuya precisa relación con Cartagena aún está por determinar. En Ulia, como ya se ha señalado, fueron nombrados *patroni* el propio Augusto, Agrippa, y sus hijos Caio y Lucio, así como Tiberio, selecta nómina que en Cartagena detentó también las más altas magistraturas, y cuya presencia en la ciudad bética se ha interpretado como un testimonio precoz de culto imperial¹⁰⁵ (Fig.2).

En todo este proceso, los *Postumii*, y más concretamente nuestro personaje, ocupa un lugar destacado en el proceso de instauración del culto imperial, primero a través de su adhesión a los nietos de Augusto, muertos de forma prematura e inesperada, y más tarde con directas alusiones al culto al emperador. Si consideramos, además, que algunas de las inscripciones, y más concretamente las dos placas de mármol, podrían haber sido colocadas en el teatro tras la desaparición de los dos muchachos, se podría llegar a considerar este edificio como un auténtico “santuario” dedicado a estos dos “héroes”, ampliamente representados por las inscripciones y esculturas, y asimilados muy pronto a los *Lares Augusti*, que preludiaría los edificios oficiales de culto recordados en las monedas y que la arqueología ha comenzado a descubrir en estos últimos años.

¹⁰³ Martín, Pérez y Roldán, 1991, pp. 272-283.

¹⁰⁴ Koch, 1979, pp. 205-214.

¹⁰⁵ Cortijo, 1990, p. 131, siguiendo a Harmand,

Praefecti de Carthago Nova					
Praefecto	Colega	livir quinq.	Emisión	Cronología*	Referencia
L. Bennius	Q. Varius Hiberus, praef	Imp. Caesar	X	14-13 a.C.	Llorens, 59-61
Q. Varius Hiberus	L. Bennius, praef	M. Agrippa	X	14-13 a.C.	Llorens, 59-61
C. Helvius Pollio	Hiberus, praef	Ti. Nero	XI	9-8 a.C.	Llorens, 62-63
C. Lucius	Hiberus, livir q.	desconocido	IX	19-18 a.C.	Llorens, 57-61
Hiberus	C. Helvius Polio, praef.	desconocido	XI	9-8 a.C.	Llorens, 62-63
Desconocido	Cn. Atellius Ponti, livir q	rex Iuba	XIII	2-3 d.C.	Llorens, 65-67
Desconocido	C. Laetilius Apalus, livir q	rex Ptolomaeus	XV	12-13 d.C.	Llorens, 68-70
Desconocido	Drusus?	Nero	XVII	27-28 d.C.	Llorens, 74-75
Desconocido	Nero?	Drusus	XVII	27-28 d.C.	Llorens, 74-75
Desconocido	desconocido	C. Caesar	XVIII	32-33 d.C.	Llorens, 75-76

* Según Llorens, en Mastia, 1, 2002, p. 69.

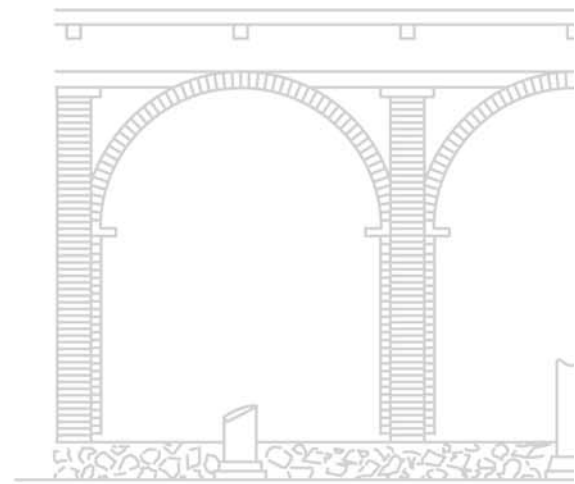
Fig. 1.- Magistrados de la familia imperial recordados en las acusaciones de Carthago Nova y los prefectos que les representan

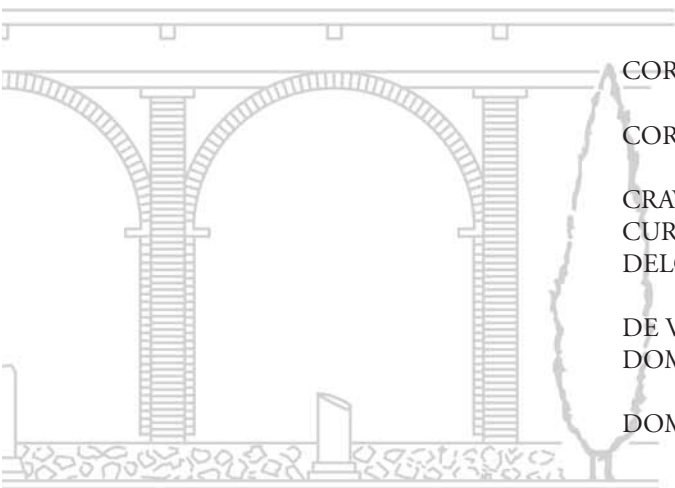
Dinastía Julio-Claudia	Patrono	livir	livir quinq.	Dedicaciones honorarias	Dedicaciones monetales
AUGUSTO (63 a.C. - 14 d.C.)	Ulía, Ampurias		Carthago Nova,	Sagunto, Menaza, Oliveira, Iponoba, Urgavo	
Agrippa (63-12 a.C.)	Carthago Nova, Ulía, Gades		Carthago Nova,	Bracara Augusta, Isturgi	Bracara Augusta, Isturgi
C. Caesar (20 a.C. - 4 d.C.)	Ulía, Salania, ¿Ampurias?	Ulía		Carthago Nova, Sagunto, Castulo, Metellin.	Gades, I. Traducta, Tarraco, Caesaraugusta
L. Caesar (17 a.C. - 2 d.C.)	Ulía,			Carthago Nova, Mentesa, Alcolea, Ampurias	Gades, I. Traducta, Tarraco, Caesaraugusta
Agrippa Post (12 a.C. - 14 d.C.)					
Ti. CLAUDIUS NERO, (42 a.C. - 37 d.C.)	Carthago Nova, Ulía, Itálica		Carthago Nova	Bilibiis, Sagunto, Valeria, Anticaria, Ilurco, ¿Córdoba?, Adamuz	
Drusus (13 a.C. - 23 d.C.)		Acci		Sagunto	Itálica, Rómula, Carteia, Tarraco
Germanicus Caesar (15 a.C. - 19 d.C.)		Acci		Sagunto, Anticaria, Ipagrum	Itálica, Rómula, Carteia, Tarraco
Nero Caesar (6-30 d.C.)		Caesaraugusta	Carthago Nova		
Drusus Caesar (7-33 d.C.)		Caesaraugusta	Carthago Nova	Sagunto	
Iulia Agrippina Maior (c. 14 a. - 33 d.C.)				Arruci, Mérida, Mentesa Bastitanorum	
CALIGULA (12-41 d.C.)		Caesaraugusta	Carthago Nova		
CLAUDIO (10 a.C. - 54 d.C.)				Epora, Magacela, Castro del Rio, Ilturgis, Ipagrum, Ostippo, Regina, Gostei, Gaujoim, Civitas Ammaiensis, Castulo, Alcolea Baelo	
Britannicus Caesar (c. 42-55 d.C.)					
NERO (15-68 d.C.)				Capera, <i>Sacifi Martiale</i> , Milles de la Polvor.	

Fig. 2.- Testimonios de veneración hacia los miembros de la dinastía Julio-Claudia en Hispania

BIBLIOGRAFÍA

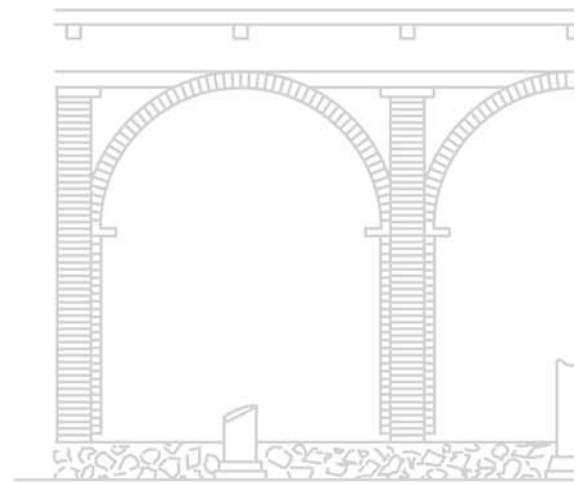
- AA.VV. 1999 *Metamorfosis. El puerto de Cartagena ante el tercer milenio*, Cartagena.
- ABAD, L. 1989 “La Torre Ciega de Cartagena”: *Homenaje al Prof. Blanco Freijeiro*, Madrid, 243-266
- ABASCAL, J.M. 1994: *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.
- ABASCAL, J.M. 2002: “La fecha de la promoción colonial de Carthago Nova y sus repercusiones edilicias”: *Mastia*, 1, 2002 (segunda serie), 21-44.
- ABASCAL, J.M. y RAMALLO, S. 1997: *La documentación epigráfica, La ciudad de Carthago Nova: fuentes y materiales para su estudio*, vol. 3, Murcia.
- ADAMO MUSCETTOLA, S. 2000 “Miseno. Culto imperiale e política nel complesso degli Augustali”: *RM*, 107, 79-108.
- ALFÖLDY, G. 1973 *Flamines Provinciae Hispaniae Citerioris*, Anejos de AEspA, VI, Madrid.
- ALFÖLDY, G. 1992a “Due monumenti augustei nell’area sacra di Largo Argentina: *Studi sull’epigrafia augustea e tiberiana di Roma*”, Roma, 77-93.
- ALFÖLDY, G., 1992b “L’iscrizione dedicatoria del tempio di Mars Ultor: *Studi sull’epigrafia augustea e tiberiana di Roma*”, Roma, 17-32.
- ALMELA VALVERDE, L. 1997-98 “Las acuñaciones de Albinus y Hel(vius) Pollio II Q(u) de Cartago Nova (RPC 149-150) y su relación con la causa pompeyana”: *AnMurcia*, 13-14, 141-147.
- AMY, R. y GROS, P. 1979 *La maison Carrée de Nîmes*, XXXVIII Supp. a Gallia, París.
- ARCE, J. 1988 “La tabula Siarensis y los funerales imperiales (II)”, *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Anejos de AEspA, IX, Madrid, 43-50.
- BEJOR, G. 1979 “L’edificio teatrale nell’urbanizzazione augustea”: *Athenaeum*, 124-138.
- BELTRÁN LLORIS, M. 1980 *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium*, Valencia.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. 1949 “Las monedas latinas de Cartagena”: *AUM*, 1949, 117-186.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. 1953 “Los monumentos en las monedas hispano-romanas”: *AEspA*, 87, 1953.
- BLANCO, A. 1977 “Epigrafía en torno al acueducto de Segovia”: *Segovia y la arqueología romana*, Barcelona, 131-145.
- BLÁZQUEZ, J.M. 1973-74 “Propaganda dinástica y culto imperial en las acuñaciones de Hispania”: *Numisma* 23-24, 311-329.
- CABALLOS RUFINO, A. 1987-88 “M. Trahius C.f. magistrado de la Italica tardorrepública”: *Habis*, 18-19, 299-317.
- CANTO, A.M. 1985 *La epigrafía romana de Itálica*, Tesis doctorales de la UCM, Madrid.
- CANTO, A.M.^a 1981 “Notas sobre los pontificados coloniales y el origen del culto imperial en la Bética”: *La religión romana en Hispania*, Madrid, 141-153.
- CARETTONI, G. 1939 “Cassino. Esplorazione del teatro”: *NSc*, 1939, 127-128.
- CASTELLVÍ, G., NOLLA, J.M. y RODÀ, I. 1993 “Pompeys’ Trophies”: *XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica*, Tarragona, 93-96.
- CASTILLO, C. 1965 *Prosopographia Baetica*, I, Pamplona.
- CASTILLO, C. 1975 “Städte und Personen der Baetica”: *ANRW*, II, 3, 644-646.
- CASTILLO, C. 1988 “La tribu Galeria en Hispania: ciudades y ciudadanos”: *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Madrid, 233-243.
- CASTILLO, C. 1998 “Los flamines provinciales de la Bética”: *REA*, 100, 437-460.
- COARELLI, F. 1975 *Guida archeologica di Roma*, Verona.
- COARELLI, F. 1986 *Il Foro Romano. Periodo arcaico*, Roma.
- COLLS, D., DOMERGUE, C. y GUERRERO, V. 1986 “Les lingots de plomb de l’épave romaine Cabrera 5 (Île de Cabrera, Baleares)”: *Archaeonautica*, 6, 31-80.





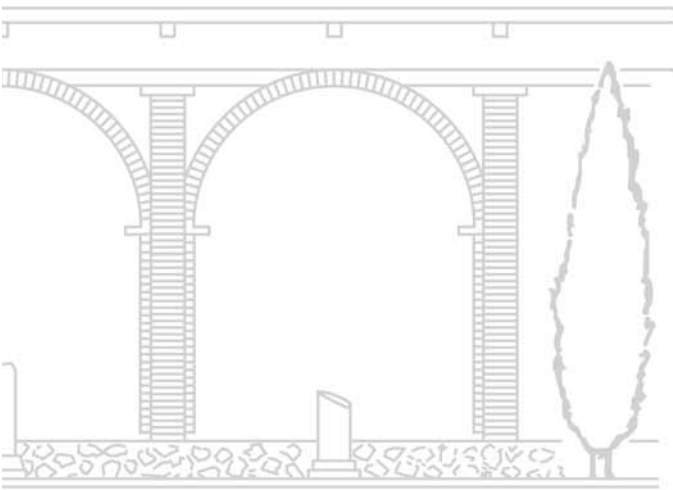
- CORELL VICENT, J. 1994 *Inscripciones romanes de Saetabis i el seu territori*, Valencia.
- CORTIJO CEREDO, M^a.L. 1990 *El municipio romano de Ulia (Montemayor, Córdoba)*, Córdoba.
- CRAWFORD, M. 1974 *Roman Republican Coinage*, Cambridge.
- CURCHIN, L.A. 1990 *The Local Magistrates of Roman Spain*, Toronto.
- DELGADO DELGADO, J.A. 1999 "Flamines Provinciae Lusitaniae": *Gerion*, 17, 433-461.
- DE VOS, A. y M. 1982 *Pompei, Ercolano, Stabia*, Roma-Bari.
- DOMERGUE, C. 1965 "Les Planii et leur activité industriel et leur activité industrielle en Espagne sous la République": *MCV*, 1, 9-25
- DOMERGUE, C. 1985 "L'exploitation des mines d'argent de Carthago Nova: son impact sur la structure sociale de la cité et sur les dépenses locales a la fin de la République et au début du Haut-Empire": *L'origine des richesses dépensées dans la villa antique*, Aix, 197-217.
- DOMERGUE, C. y MÁZ, J. 1982 "Nuevos descubrimientos de lingotes de plomo romanos estampillados": XVI *CNA*, Murcia-Cartagena, 905-907.
- ETIENNE, R., 1958 *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Diocletien*, Paris.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A. 1999 "Pinturas del I estilo pompeyano en Cartagena": *AEspA*, 72, 259-264.
- FISHWICK, D. 1987 *The Imperial Cult in the Latin West*, Leiden.
- FISCHER, T. 1981 "Zur Münzprägung des Augustus für seine beiden Adoptivöhne Gaius und Lucius Caesar": *Lagom. Fest. Für Peter Berghaus zum 60. Geburtstag*, Münster, 31-40.
- FRISCHER, B. 1982-83 "Monumenta et arae honoris virtutisque causa", *BCom*, 88, Roma, 69-73.
- FUCHS, M. 1987 *Untersuchungenzur Ausstattung römischer Theater in Italien und den Westprovinzen des Imperium Romanum*, Mainz.
- GAETA, R. 1976-77 "Iscrizioni inedite di Vibinum (Bovino)": *AnnBari*, 19-20, 147-155.
- GONZÁLEZ, J., 1989 "Urso: ¿tribu Sergia o Galeria?": *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 133-154.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. 1995 "El nominativo singular en -i de gentilicios latinos en la epigrafía del área de Carthago Nova. El caso particular de la gens Aquinia": *Verdolay*, 7, 351-356.
- GROS, P. 1990 "Théâtre et culte impérial en Gaule Narbonnaise et dans la Péninsule Ibérique": *Stadtbild und Ideologie*, (Madrid, 1987), München, 381-390.
- GROS, P. 1991 "Les autels des Caesares et leur signification dans l'espace urbain des villes julio-claudiennes": *L'Espace sacrificiel dans les civilisations méditerranéennes de l'antiquité*, Paris, 179-186.
- HANO, M. 1986 "A l'origine du culte imperial: les autels des *Lares Augusti*. Recherches sur les thèmes iconographiques et leur signification": *ANRW*, II, 16, 3, 2333-2381.
- HARMAND, L. 1957 *Le patronat sur les collectivités publiques des origines au Bas Empire*, Paris.
- KOCH, M. 1988 "Las "grandes familias" en la epigrafía de Carthago Nova": *I Congreso de Historia Antigua*, Santiago de Compostela, 403-407.
- KOCH, M. 1979 "M. Agrippa und Neukarthago": *Chiron*, 9, 205-214.
- LACORT, P.J., Portillo, R. y Stylow, A.U. 1986 "Nuevas inscripciones latinas de Córdoba y su provincia": *Faventia*, 8, 69-109.
- LE GLAY, M. 1992 "Épigraphie et théâtres", *Spectacula II, Le théâtre antique et ses spectacles*, Lattes, 124-138.
- LLORENS FORCADA, M^a. del M. 1994 *La ciudad de Carthago Nova: las emisiones romanas*, Murcia.

- MADRID BALANZA, M^a.J. 1997-98 “El orden toscano en Cartago Nova”: *AnMurcia*, 13-14, 149-180.
- MARTÍN CAMINO, M., PÉREZ BONET, M.A.y ROLDÁN BERNAL, B. 1991 “Contribución al conocimiento del área portuaria de Carthago Nova y su tráfico marítimo en época alto-imperial”: *AEspA*, 64, 272-283.
- MAS GARCÍA, J. 1979 *El puerto de Cartagena*, Cartagena.
- MATIJASIC, R. 1990 “I templi forensi di Nesazio e Pola”: *La città nell'Italia settentrionale in età romana*, (Trieste, 1987), Trieste-Roma.
- MIQUEL, L. DE y SUBIAS, E. 1999 “Un edificio de culto de la calle Caballero (Cartagena)”: XXIV *CNA*, vol. IV, 49-56.
- MURCIA, A., VIZCAINO, J., GARCÍA, S. y RAMALLO, S. 2002 “Conjuntos cerámicos tardíos de las excavaciones en el teatro romano de Cartagena”, 1st International Conference on late Roman coarse wares, cooking wares and amphorae in the Mediterranean: *Archaeology and Archaeometry*, Barcelona.
- NIEBLING, K. 1956 “Laribus Augustis Magistri Primi. Der Beginn des Compitalkultes der Lares und des Genius Augusti”: *Historia*, V, 1956, 303-331
- NOGUERA CELDRÁN, J.M. 2002 “Un edificio del centro monumental de Cartago Nova: análisis arquitectónico decorativo e hipótesis interpretativas”, *JRA*, 15, 79-81.
- PALOL, P. DE y GUITART, J. 2000 *Los grandes conjuntos públicos. El foro colonial de Clunia*, Clunia VIII, 1, Burgos.
- PALOL, P. DE y VILELLA, J. 1987 *Clunia II. La epigrafía de Clunia*, EAE, 150, Madrid.
- PASCUCCI, G. 1965 *Bellum Hispaniensis. Introduzione, testo critico e commento*, Firenze.
- RAMALLO ASENSIO, S. 1979-80 “Pavimentos de *opus signinum* en el *conventus cartaginensis*”: *Pyrenae*, 15-19, 287-317.
- RAMALLO ASENSIO, S.F. 1992 “Inscripciones honoríficas del teatro de Cartagena”: *AEspA*, 65, 49-73.
- RAMALLO ASENSIO, S.F. 1996 “Inscripciones honoríficas del teatro romano de Cartagena”. *Addendum* a *AEspA* 1992: *AEspA*, 69, 307-310.
- RAMALLO ASENSIO, S. 1999 *El programa ornamental del teatro romano de Cartagena*, Murcia.
- RAMALLO ASENSIO, S.F. y ARANA CASTILLO, R., 1987 *Canteras romanas de Cartago Nova y alrededores (Hispania Citerior)*, Murcia.
- RAMALLO ASENSIO, S. y RUIZ VALDERAS, E. 1998 *El teatro romano de Cartagena*, Murcia.
- RODÀ, I. 1993 “Els models arquitectònics dels trofeus de Pompeus als Pirineus”: *Homenatge a Miquel Tarradell*, Barcelona, 647-651.
- RODDAZ, J.M. 1984 *Marcus Agrippa*, Roma.
- RODDAZ, J.M. 1993 “Agripa y la Península Ibérica”: *Anas*, 6, 111-126
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. 1999 “La función ideológica de los teatros romanos a través de su epigrafía”: *Hispania Antiqua*, XXIII, 189-223.
- SALADINO, V. 1977 “Iscrizioni del territorio di Cosa”: *Epigraphica*, 39, 142-151.
- SANTERO SATURINO, J.M. 1978 *Asociaciones populares en Hispania romana*, Sevilla.
- VASSILEIOU, A 1982 “La dedicace d’un monument de Reims élevé en l’honneur de Caius et Lucius Caesar”: *ZPE*, 47, 119-129.
- VASSILEIOU, A. 1984a “Sur les dates de naissance de Drusus, de Caius et de Lucius Caesar”: *RPhil*, 58, 45-52.
- VASSILEIOU, A 1984b “Caius et Lucius Caesar proclamé princeps iuventutis par l’ordre équestre”: *Hommages à Lucien Lerat*, París, 827-839.
- WUILLEUMIER, P. 1963 *Inscriptiones latines des Trois Gaules*, París.



arqueología

NOTICIARIO

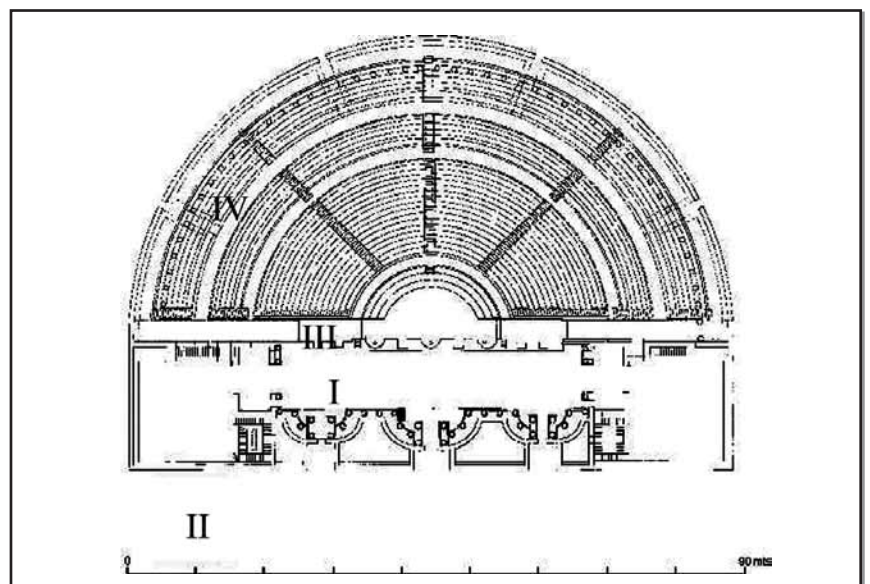


LA PINTURA MURAL DEL TEATRO ROMANO DE CARTAGENA¹ Y SU RELACIÓN CON EL RESTO DE LOS TEATROS DE *HISPANIA*

Alicia Fernández Díaz
Becaria Postdoctoral de la Universidad de Alicante

INTRODUCCIÓN

Los restos a los que vamos a hacer referencia deben encuadrarse dentro de la pintura mural correspondiente a edificios públicos como, en este caso, lo es el teatro². Son cuatro los conjuntos en los que podemos dividir la pintura obtenida tras las excavaciones de este singular edificio de Carthago Nova, una colección de pintura mural que, a su vez, puede adscribirse a cuatro zonas diferentes de éste (fig. 1); sin embargo, también hemos de tener en cuenta que, son escasos los restos pictóricos que aporten información suficiente o puedan ayudarnos a realizar una restitución hipotética de la composición o una



¹ Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación: *Los modelos en la arquitectura teatral romana de Hispania: Corduba, Carthago Nova y Bilbilis*, financiado por la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica (PB98-1612-C03-01).

² Agradecemos a los directores de la excavación, Sebastián F. Ramallo Asensio y Elena Ruiz Valderas, así como a todos sus colaboradores, la inestimable ayuda prestada a la hora de estudiar estos conjuntos pictóricos.

Fig. 1. Localización de los restos de pintura mural.